# INFORME DE EVALUACIÓN PEI-POI CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026

Universidad Nacional de San Agutín

# 513: U.N. DE SAN AGUSTÍN

# Informe de Evaluación Institucional

**Correspondiente al primer semestre del año 2026**

---

**31 de agosto, 2026**

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ BARRIOS Diana
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/08/2026 08:55:53-0500

## Contenido


1. Resumen Ejecutivo ..... 3
2. Prioridades de la política institucional ..... 4
   2.1 Misión del pliego ..... 4
   2.2 Prioridades de la política institucional ..... 4
   2.3 Alcance de la evaluación ..... 4
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) ..... 6
   3.1. Estado integral de las AEI ..... 6
   3.2. Proceso de implementación de las AEI ..... 11
      - Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas. ..... 11
         AEI.01.01 Gestión curricular adecuada para la formación de estudiantes. ..... 12
         AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de competencias implementado para los docentes. ..... 14
         AEI.01.03 Servicio educativo complementario de manera oportuna para el estudiante. ..... 17
         AEI.01.04 Gestión académica implementada para la comunidad universitaria. 20
         AEI.01.06 Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria. ..... 24
         AEI.02.02 Programas de investigación implementados para la comunidad. ..... 27
         AEI.02.03 Programas de producción y divulgación científica desarrollado para la comunidad. ..... 30
         AEI.02.04 Plan de innovación y desarrollo tecnológico implementado para la comunidad universitaria. ..... 33
         AEI.03.02 Programa de extensión cultural desarrollado para la comunidad. ..... 36
      - Análisis de las AEI críticas. ..... 40
         AEI.01.05 Programa de movilidad académica oportuna para la comunidad académica. ..... 40
         AEI.02.01 Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación e incubación implementado para la comunidad universitaria. ..... 42
         AEI.02.05 Programa de alianzas estratégicas, convenios y redes desarrollados para la comunidad académica. ..... 45
         AEI.03.01 Programa de buenas prácticas en responsabilidad social implementado para la comunidad. ..... 47
      Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior. ..... 51
4. Conclusiones ..... 54
5. Recomendaciones ..... 57
6. Anexos ..... 58

# 1. Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 constituye el instrumento de gestión de mediano plazo que orienta el direccionamiento estratégico de nuestra institución para el logro de objetivos. Asimismo, incorpora una evaluación periódica que permite medir el cumplimiento de metas físicas, identificar brechas de desempeño y establecer acciones correctivas basadas en evidencia**.**

En este marco, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), aprueba mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 551-2024 de fecha 02 de diciembre de 2024 el PEI 2025-2030, definiendo el direccionamiento estratégico institucional con un enfoque orientado a resultados hacia el año 2030. Su estructura comprende 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 20 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cuya implementación es monitoreada mediante 46 indicadores contando todos ellos con medición para el presente informe.

La evaluación correspondiente al primer semestre de 2026, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CEPLAN, comprende exclusivamente la evaluación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). En este marco, se focaliza en 28 indicadores priorizados, en función de criterios institucionales y la misión institucional, con el propósito de generar información relevante para la toma de decisiones. Los resultados obtenidos evidencian un desempeño favorable, alcanzándose un nivel de cumplimiento del 64,84 % respecto de las 20 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) al cierre del primer semestre, resultado consignado en el Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional, extraído del Aplicativo CEPLAN v.01. Este porcentaje evidencia un avance superior a la mitad de lo programado para el año. Este avance refleja un desempeño positivo, considerando que la evaluación comprende el periodo hasta junio y aún queda pendiente la ejecución correspondiente al segundo semestre. No obstante, las AEI 01.05 Programa de movilidad académica oportuna para la comunidad académica y AEI 02.05 Programa de alianzas estratégicas, convenios y redes desarrolladas para la comunidad académica presentan bajo nivel de cumplimiento, requiriendo una atención especial.

De manera transversal, durante el periodo evaluado se fortaleció el seguimiento de los indicadores que, en la evaluación correspondiente al año 2025, registraron un nivel de cumplimiento inferior al 75 %. En este marco, se emitieron documentos dirigidos a las unidades responsables, comunicando los resultados del seguimiento y la necesidad de implementar las medidas correspondientes. Asimismo, se programaron y desarrollaron reuniones de coordinación con las unidades involucradas, con la finalidad de analizar las causas que incidieron en los resultados, definir las acciones necesarias y establecer compromisos para su atención. Como resultado de estas coordinaciones, se inició la implementación de acciones orientadas a mejorar el nivel de cumplimiento de los indicadores.

En cuando a las perspectivas, para el segundo semestre de 2026 se prevé continuar con la ejecución de las acciones estratégicas orientadas al cumplimiento de las metas institucionales en especial aquellas acciones estratégicas que están por debajo de lo esperado, orientando a mejorar los servicios brindados a los estudiantes, fortalecer la calidad de la enseñanza, impulsar la investigación con impacto y consolidar una responsabilidad social sostenible en beneficio de la comunidad universitaria.

## 2. Prioridades de la política institucional

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una institución de educación superior comprometida con la formación de profesionales líderes, la investigación de vanguardia y la vinculación con la sociedad. En cumplimiento de lo establecido en la "Guía para el Planeamiento Institucional" del CEPLAN, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y el Plan Operativo Institucional 2026. Asimismo, el seguimiento y evaluación de los planes se desarrollan conforme a lo dispuesto en la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN"

### 2.1 Misión del pliego

"Formar estudiantes universitarios como profesionales altamente competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación, generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo de la región y del país en un contexto global".

### 2.2 Prioridades de la política institucional

Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento.

Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística.

Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

### 2.3 Alcance de la evaluación

La presente evaluación prioriza tres (3) objetivos estratégicos institucionales, de naturaleza misional, priorizados por su aporte al cumplimiento de la misión institucional y por su incidencia en la prestación de los servicios de enseñanza-aprendizaje. Su análisis permite evaluar los avances alcanzados en los aspectos estratégicos que generan mayor valor para la comunidad universitaria:

| CÓDIGO | DETALLE |
|---|---|
| OEI.01 | FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIO. |
| OEI.02 | FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. |
| OEI.03 | FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL A LA COMUNIDAD. |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Y dentro de ellos se prioriza nueve (9) acciones estratégicas institucionales vinculadas al logro de objetivos misionales, siendo a detalle las siguientes:

| CODIGO OEI | CÓDIGO AEI | DETALLE |
|---|---|---|
| OEI.01 | AEI.01.01 | Gestión curricular adecuada para la formación de estudiantes. |
| | AEI.01.02 | Programa de fortalecimiento de competencias implementado para los docentes. |
| | AEI.01.03 | Servicio educativo complementario de manera oportuna para el estudiante. |
| | AEI.01.04 | Gestión académica implementada para la comunidad universitaria. |
| | AEI.01.06 | Numero de infraestructuras en condiciones operativas adecuadas. |
| OEI.02 | AEI.02.02 | Programas de investigación implementados para la comunidad. |
| | AEI.02.03 | Programas de producción y divulgación científica desarrollados para la comunidad. |
| | AEI.02.04 | Plan de innovación y desarrollo tecnológico implementado para la comunidad universitaria. |
| OEI.03 | AEI.03.02 | Programa de extensión cultural desarrollado para la comunidad. |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Así mismo, se ha considerado las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI que no han superado el 40% de avance, las cuales son las siguientes:

| CÓDIGO OEI | CÓDIGO AEI | DETALLE |
|---|---|---|
| OEI.01 | AEI.01.05 | Programa de movilidad académica oportuna para la comunidad académica. |
| OEI.02 | AEI.02.01 | Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación e incubación implementado para la comunidad universitaria. |
| | AEI.02.05 | Programa de alianzas estratégicas, convenios y redes desarrollados para la comunidad académica. |
| OEI.03 | AEI.03.01 | Programa de buenas prácticas en responsabilidad social implementado para la comunidad. |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

## 3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

La evaluación de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) constituye un proceso fundamental para analizar su nivel de cumplimiento, valorar los resultados obtenidos, identificar las principales dificultades presentadas durante su desarrollo y reconocer oportunidades de mejora para fortalecer la gestión institucional. Para tal efecto, se ha considerado la información reportada por las diferentes dependencias responsables, a fin de evidenciar los resultados alcanzados y el impacto de las acciones implementadas en la comunidad universitaria.

### 3.1. Estado integral de las AEI

El PEI 2025-2030, cuenta con veinte (20) AEI, cuya implementación para el año 2026 se mide a través de treinta y nueve (39) indicadores. Al primer semestre, todos los indicadores cuentan con medición.

| OEI | DESEMPEÑO | | | | TOTAL DE INDICADORES DE AEI |
|---|---|---|---|---|---|
| | BAJO | MEDIO | ALTO | ND | |
| | [0-75> | [75-95> | >95 | | |
| OEI.01 | 5 | 0 | 7 | 0 | 12 |
| OEI.02 | 7 | 1 | 7 | 0 | 15 |
| OEI.03 | 3 | 2 | 0 | 0 | 5 |
| OEI.04 | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 |
| OEI.05 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| TOTAL | 18 | 4 | 17 | 0 | 39 |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

El detalle de los indicadores muestra el avance de los resultados obtenidos durante el año, orientados al cumplimiento de los objetivos a través de la implementación de acciones estratégicas.

| Código | AEI / Indicador | LE | VO | Avance Tipo I (%) |
|---|---|---|---|---|
| | | 2026 | 2026 | 2026 |
| | | | Sem1 | Sem1 |
| **AEI.01.01** | **GESTIÓN CURRICULAR ADECUADA PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES.** | | | **100** |
| IND.01.AEI.01.01 | Número de planes de estudio actualizados en pregrado. | 59 | 59 | 100 |
| IND.02.AEI.01.01 | Número de planes de estudio actualizados en posgrado. | 4 | 10 | 100 |
| **AEI.01.02** | **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS IMPLEMENTADO PARA LOS DOCENTES.** | | | **85.56** |

| Código | AEI / Indicador | LE | VO | Avance Tipo I (%) |
|---|---|---|---|---|
| | | 2026 | 2026 | 2026 |
| | | | Sem1 | Sem1 |
| IND.01.AEI.01.02 | Número de capacitaciones a docentes en metodologías pedagógicas. | 8 | 8 | 100 |
| IND.02.AEI.01.02 | Número de capacitaciones a docentes en cursos de la especialidad. | 30 | 17 | 56.67 |
| IND.03.AEI.01.02 | Porcentaje de supervisiones aprobadas a los docentes. | 100 | 100 | 100 |
| **AEI.01.03** | **SERVICIO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO DE MANERA OPORTUNA PARA EL ESTUDIANTE.** | | | **100** |
| IND.01.AEI.01.03 | Número de matrículas en los talleres extracurriculares. | 12,300 | 12,442 | 100 |
| IND.02.AEI.01.03 | Número de atenciones realizadas por el servicio educativo complementario. | 12,500 | 29,369 | 100 |
| **AEI.01.04** | **GESTIÓN ACADÉMICA IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **50** |
| IND.01.AEI.01.04 | Número de programas de estudio de pregrado acreditados. | 35 | 38 | 100 |
| IND.02.AEI.01.04 | Número de programas de estudio de posgrado acreditados. | 3 | 0 | 0 |
| **AEI.01.05** | **PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA OPORTUNA PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.** | | | **16.55** |
| IND.01.AEI.01.05 | Número de estudiantes con movilidad académica. | 142 | 47 | 33.1 |
| IND.02.AEI.01.05 | Número de docentes con movilidad académica. | 47 | 0 | 0 |
| **AEI.01.06** | **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **52.33** |
| IND.01.AEI.01.06 | Número de infraestructuras en condiciones operativas adecuadas. | 172 | 90 | 52.33 |

| Código | AEI / Indicador | LE | VO | Avance Tipo I (%) |
|---|---|---|---|---|
| | | 2026 | 2026 | 2026 |
| | | | Sem1 | Sem1 |
| **AEI.02.01** | **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN; INNOVACIÓN E INCUBACIÓN IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **38.45** |
| IND.01.AEI.02.01 | Número de capacitación a docentes en temas de investigación, innovación e incubación. | 250 | 139 | 55.6 |
| IND.02.AEI.02.01 | Número de atenciones de registro de propiedad intelectual gestionadas por la universidad. | 13 | 8 | 61.54 |
| IND.03.AEI.02.01 | Número de eventos nacionales e internacionales en los que se presenta trabajos de investigación | 32 | 3 | 9.38 |
| IND.04.AEI.02.01 | Número de proyectos de investigación en desarrollo con fondos concursables por los semilleros de investigación. | 11 | 3 | 27.27 |
| **AEI.02.02** | **PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD.** | | | **97.5** |
| IND.01.AEI.02.02 | Número de actividades científicas desarrolladas en los institutos, laboratorios y centros de investigación. | 40 | 37 | 92.5 |
| IND.02.AEI.02.02 | Número de servicios de investigación que brindan los laboratorios. | 24 | 35 | 100 |
| IND.03.AEI.02.02 | Número asesoramientos de tecnologías en proceso de escalamiento. | 5 | 5 | 100 |
| **AEI.02.03** | **PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD.** | | | **72.12** |
| IND.01.AEI.02.03 | Número de consultas presenciales y virtuales a los servicios de los recursos educativos | 95,000 | 42,022 | 44.23 |
| IND.02.AEI.02.03 | Número de registros en el Repositorio Institucional. | 20,023 | 21,785 | 100 |

| Código | AEI / Indicador | LE | VO | Avance Tipo I (%) |
|---|---|---|---|---|
| | | 2026 | 2026 | 2026 |
| | | | Sem1 | Sem1 |
| **AEI.02.04** | **PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **92.2** |
| IND.01.AEI.02.04 | Número de postulaciones a los fondos concursables. | 55 | 149 | 100 |
| IND.02.AEI.02.04 | Número de acompañamientos de proyectos de investigación seleccionados en los fondos concursables. | 109 | 92 | 84.4 |
| **AEI.02.05** | **PROGRAMA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS; CONVENIOS Y REDES DESARROLLADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.** | | | **10** |
| IND.01.AEI.02.05 | Número de proyectos de investigación desarrollados por cooperación técnica internacional. | 40 | 4 | 10 |
| **AEI.02.06** | **PROYECTO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA; EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD.** | | | **85** |
| IND.01.AEI.02.06 | Número de proyectos de emprendimiento constituidos. | 40 | 22 | 55 |
| IND.02.AEI.02.06 | Número de bienes producidos por los centros de producción. | 8,000 | 33,015 | 100 |
| IND.03.AEI.02.06 | Número de servicios brindados por los centros de producción. | 11,000 | 52,269 | 100 |
| **AEI.03.01** | **PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD.** | | | **38.51** |
| IND.01.AEI.03.01 | Número de capacitaciones que fortalecen la responsabilidad social con la comunidad regional. | 29 | 3 | 10.34 |
| IND.02.AEI.03.01 | Número de iniciativas de responsabilidad social dirigido a la comunidad universitaria. | 6 | 4 | 66.67 |
| **AEI.03.02** | **PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD.** | | | **79.17** |

| Código | AEI / Indicador | LE | VO | Avance Tipo I (%) |
|---|---|---|---|---|
| | | 2026 | 2026 | 2026 |
| | | | Sem1 | Sem1 |
| IND.01.AEI.03.02 | Número de programas de extensión cultural desarrollados por los elencos artísticos. | 64 | 48 | 75 |
| IND.02.AEI.03.02 | Número de actividades culturales satisfactorias. | 24 | 20 | 83.33 |
| **AEI.03.03** | **PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DESARROLLADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **57.14** |
| IND.01.AEI.03.03 | Número de iniciativas ambientales del Plan Anual de Gestión Ambiental ejecutadas. | 7 | 4 | 57.14 |
| **AEI.04.01** | **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON ENFOQUE A LA MEJORA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **100** |
| IND.01.AEI.04.01 | Número de procedimientos administrativos aprobados mediante resolución. | 15 | 25 | 100 |
| **AEI.04.02** | **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.** | | | **51.52** |
| IND.01.AEI.04.02 | Número de capacitaciones al personal administrativo. | 33 | 17 | 51.52 |
| **AEI.04.03** | **PLAN DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **0** |
| IND.01.AEI.04.03 | Número de proyectos ejecutados del plan de gobierno digital institucional. | 9 | 6 | 0 |
| **AEI.04.04** | **PLANES DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD Y CRITERIOS DE ACREDITACIÓN APROBADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **100** |
| IND.01.AEI.04.04 | Porcentaje de las Condiciones Básicas de Calidad cumplidas. | 72.72 | 86 | 100 |
| IND.02.AEI.04.04 | Número de criterios cumplidos para la acreditación institucional. | 13 | 13 | 100 |
| **AEI.05.01** | **PLAN DE DESARROLLO DE LOS COMPONENTES PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.** | | | **70.83** |

| Código | AEI / Indicador | LE | VO | Avance Tipo I (%) |
|---|---|---|---|---|
| | | 2026 | 2026 | 2026 |
| | | | Sem1 | Sem1 |
| IND.01.AEI.05.01 | Número de planes ejecutados de la gestión del riesgo de desastres. | 4 | 2 | 50 |
| IND.02.AEI.05.01 | Número de Informes de Evaluaciones de Riesgos y/o Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones. | 12 | 11 | 91.67 |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

El avance en el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) presenta un avance favorable, evidenciando el compromiso permanente con el fortalecimiento de la calidad de los servicios que se brinda a los estudiantes. En el primer semestre de 2026, la mayoría de los indicadores registra niveles de avance superiores al 40 %, resultado que evidencia un progreso significativo en la ejecución de las acciones estratégicas. Además, considerando que la evaluación corresponde al primer semestre, estos niveles de avance representan un resultado importante respecto de lo programado para dicho periodo. En ese sentido, se mantendrá los esfuerzos durante el segundo semestre, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para el cierre del ejercicio 2026.

Los resultados alcanzados evidencian avances en el fortalecimiento de la calidad de la formación académica, el impulso a la investigación con impacto, la consolidación de las acciones de responsabilidad social universitaria, la optimización de la gestión institucional, así como el fortalecimiento de la gestión de riesgos.

## 3.2. Proceso de implementación de las AEI

El seguimiento y evaluación de las Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas constituye un proceso fundamental para analizar el nivel de cumplimiento de las metas, asimismo, este proceso permite identificar los principales factores que favorecieron o limitaron su implementación, así como las oportunidades de mejora.

Para el desarrollo del presente informe, se consolidó y analizó la información remitida por las diferentes dependencias responsables de la medición de los indicadores, con el propósito de verificar el desempeño alcanzado, sustentar los resultados obtenidos y evidenciar los efectos de las acciones implementadas en beneficio de la comunidad universitaria.

- ✓ **Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.**

**AEI.01.01 Gestión curricular adecuada para la formación de estudiantes.**

| AVANCE FISICO | | |
|---|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 155 | |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 579 | |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 97.59% | |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS RELEVANTES** | | |
| GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA-DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA | | |
| GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA-DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA | | |
| DESARROLLO DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS: ADMINISTRACION, CON MENCION EN GERENCIA DE ESTADO Y ADMINISTRACION PUBLICA - UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE ADMINISTRACION | | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | | |
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 |
| **Nombre del Indicador** | Número de planes de estudio actualizados en pregrado. | Número de planes de estudio actualizados en posgrado. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | No Definido | Mínimo permisible |
| **Tipo de agregación** | Ascendente | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 59 | 4 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 59 | 10 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 100% | 100% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | **100%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Del análisis del avance del Plan Operativo Institucional se evidencia la articulación de quinientas setenta y nueve (579) actividades operativas, vinculadas a diversos centros de costos, principalmente en las Facultades. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento, desarrollo y continuidad de los programas de estudio.

En relación con la ejecución de las actividades operativas vinculadas a las acciones estratégicas institucionales, se alcanzó un avance físico de 97.59 %, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre.

Respecto de la Actividad Operativa “Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica – Decanato de la Facultad de Medicina”, se ejecutaron las acciones previstas para garantizar el desarrollo de las actividades académicas, entre las que destacan, equipos de protección personal (EPP)

para el uso de los estudiantes, suscripciones a membresías especializadas en medicina y la compra de útiles requeridos para el desarrollo de las clases. En conjunto, estas acciones permitieron cumplir con la programación establecida para el primer semestre académico.

De igual forma, en la Actividad Operativa "Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica – Decanato de la Facultad de Enfermería", se efectuó la adquisición de útiles de escritorio y otros insumos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, alcanzándose el cumplimiento de las actividades programadas.

Por su parte, en la Actividad Operativa "Desarrollo de la Maestría en Ciencias: Administración, con mención en Gerencia del Estado y Administración Pública – Unidad de Posgrado de la Facultad de Administración", se ejecutaron las acciones orientadas al normal desarrollo de la maestría, comprendiendo el pago de la plana docente, tanto de la comunidad universitaria como de docentes externos, así como la adquisición de útiles e insumos necesarios para el dictado de clases, lográndose ejecutar la mayor parte de las actividades previstas.

En la medición del indicador de la AEI 01.01, "Gestión curricular adecuada para la formación de estudiantes", se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100 %, al mantenerse actualizados los cincuenta y nueve (59) planes de estudio. Este resultado garantiza una oferta académica pertinente y acorde con las demandas del entorno, contribuyendo a la formación de profesionales con las competencias requeridas por el mercado laboral y la sociedad.

Respecto al indicador "Número de planes de estudio actualizados en posgrado", se obtuvo un cumplimiento del 100 %, como resultado de las acciones impulsadas por las Unidades de Posgrado y la Escuela de Posgrado, la cuales promueven la actualización de los planes de estudio y las mallas curriculares de los distintos programas, como mínimo, tres (3) años desde la aprobación del último plan de estudios.

Como resultado de estas acciones, durante el primer semestre del año, diez (10) programas de posgrado actualizaron sus planes de estudio. Asimismo, se logró que dichos programas armonizaran sus líneas de investigación con las aprobadas por la Universidad mediante Resolución de Consejo Universitario N.° 0246-2022, de fecha 30 de mayo de 2022, fortaleciendo la articulación entre la formación académica y la investigación.

**AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de competencias implementado para los docentes.**

| AVANCE FISICO | |
|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 49 |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 53 |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 100.00% |

| ACTIVIDADES OPERATIVAS |
|---|
| CAPACITACION A DOCENTES UNIVERSITARIOS-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE |
| REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE-DEPARTAMENTO ACADÉMICO ARQUITECTURA |

| AVANCE DE IMPLEMENTACION | | | |
|---|---|---|---|
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 | IND.03 |
| **Nombre del Indicador** | Número de capacitaciones a docentes en metodologías pedagógicas. | Número de capacitaciones a docentes en cursos de la especialidad. | Porcentaje de supervisiones aprobadas a los docentes. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente | No Definido |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado | Máximo permisible |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 8 | 30 | 100 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 8 | 17 | 91.8 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 100% | 57% | 100% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | | **86%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Del análisis del avance del Plan Operativo Institucional se evidencia la articulación de las actividades operativas con cuarenta y nueve (49) centros de costos, destacando la participación de la Dirección de Desarrollo Docente y de las Facultades. Las intervenciones ejecutadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las competencias en su disciplina y pedagógicas del personal docente, con el propósito de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las actividades académicas.

En cuanto a la ejecución de las actividades operativas vinculadas a esta Acción Estratégica Institucional, se alcanzó un avance físico del 100 %, evidenciando el cumplimiento de las metas programadas para el periodo evaluado.

Respecto de la Actividad Operativa “Capacitación a Docentes Universitarios – Dirección de Desarrollo Docente”, se ejecutó la contratación de docentes especializados para el desarrollo de cursos de formación en competencias transversales y áreas de especialidad, lográndose la ejecución de la totalidad de las actividades académicas previstas durante el primer semestre.

Asimismo, en la Actividad Operativa “Realización de cursos de capacitación para el personal docente – Departamento Académico de Arquitectura”, se desarrollaron en su totalidad las dos capacitaciones programadas: Arquitectura y Tecnología de la Luz y Metodología en Diseño Arquitectónico, fortaleciendo las competencias profesionales y metodológicas de los docentes participantes.

En la medición del indicador “Número de capacitaciones a docentes en metodologías pedagógicas”, se alcanzó un cumplimiento del 100 %, registrándose la ejecución de ocho (8) cursos de capacitación, conforme a la meta. Estas acciones formativas fueron desarrolladas de manera transversal y difundidas a través de las Facultades y de los canales institucionales, facilitando la participación del personal docente. Los cursos estuvieron orientados al fortalecimiento de las competencias pedagógicas y a la incorporación de metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en concordancia con el Plan de Capacitación priorizado por la Dirección de Desarrollo Docente.

**NÚMERO DE CAPACITACIONES A DOCENTES EN METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS.**

| N° | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| CURSO N° 01 | Diseño Curricular Basado en Competencias |
| CURSO N° 02 | Taller de Tutoría Emocional e Inclusiva en la Universidad |
| CURSO N° 03 | Metodologías Activas. AOP, Aprendizaje Colaborativo, Retos y casos |
| CURSO N° 04 | Investigación Formativa y Retroalimentación Efectiva |
| CURSO N° 05 | Planificación Curricular Basada en Competencias y Resultados de Aprendizaje |
| CURSO N° 06 | Evaluación de Aprendizaje Basado en Competencias |
| CURSO N° 07 | Aula Invertida IA y DUA en la Era Digital |
| CURSO N° 08 | Atención Educativa Inclusiva a Estudiantes con TDAH y TEA en la Educación Superior |

Elaborado por: Dirección de Desarrollo Docente.

Estas capacitaciones tienen como finalidad fortalecer las competencias de los docentes mediante el desarrollo de cursos de carácter transversal, proporcionándoles herramientas y estrategias que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el adecuado desarrollo de las actividades académicas.

Respecto al indicador “Número de capacitaciones a docentes en cursos de la especialidad”, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 57 %, como resultado de las acciones coordinadas entre la Dirección de Desarrollo Docente y los departamentos académicos, las cuales permitieron ejecutar las capacitaciones especializadas programadas de acuerdo con las necesidades,

fortaleciendo las competencias técnicas y profesionales del personal docente.

**NÚMERO DE CAPACITACIONES A DOCENTES EN CURSOS DE LA ESPECIALIDAD.**

| Nº | CAPACITACIÓN | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|
| 1 | Manufactura Aditiva e Impresión 3d Aplicada a la Ingeniería Mecánica | DPTO.ING.MECANICA-ELECTRICA |
| 2 | Fundamentos del Diseño, implementación y Evaluación del Currículo por competencias en el campo Económico Empresarial | DPTO.CONTABILIDAD |
| 3 | Gerencia Estrategia del Estado y la Importancia de las Contrataciones Públicas | DPTO.CONTABILIDAD |
| 4 | Gestión de Propiedad Intelectual para Economistas | DPTO.ECONOMIA |
| 5 | Currículo por Competencias e Innovación Digital | DPTO.ECONOMIA |
| 6 | Python para ingenieros Químicos Módulo Básico | DPTO.ING.QUIMICA |
| 7 | Capacitación de la Balanza Electrónica Biobase | DPTO.ING.PESQUERA |
| 8 | Modelos Destructivos y Modelos Inflacionados con Cero Aplicados a Bioensayos con R | DPTO.ESTADISTICA |
| 9 | Técnicas Exploratorias Ciencias de los Datos para Datos Estructurados | DPTO.ESTADISTICA |
| 10 | Responsabilidad Social Universitaria: Innovación, Compromiso e Impacto desde la Docencia en Psicología | DPTO.PSICOLOGIA |
| 11 | Encuentro académico de expertos en psicología: " Trabajo de Casos Clínicos y Rol desde la psicología forense" | DPTO.PSICOLOGIA |
| 12 | Nuevos desafíos de la comunicación digital: IA, Fact Checking y producción automatizada de contenidos | DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION |
| 13 | Tutoría y desarrollo personal | DPTO.ING.INDUSTRIAL |
| 14 | Taller sobre el uso de pantalla digital interactiva | DPTO.ING.INDUSTRIAL |
| 15 | Gestión Cultural | DPTO.ARTES |
| 16 | Fundamentos gnoseológicos en la Filosofía Kantiana | DPTO.FILOSOFIA |
| 17 | Aspectos objetivos en la ética deontológica de Kant | DPTO.FILOSOFIA |

Elaborado por: Dirección de Desarrollo Docente.

Como acción a fortalecer, se identifica la necesidad de fortalecer la participación de todos los Departamentos Académicos en la ejecución de acciones de capacitación dirigidas a sus docentes. Para ello, resulta conveniente una mayor articulación con la Dirección de Desarrollo Docente, a fin de diseñar programas de capacitación especializada que respondan a las necesidades específicas de cada disciplina y contribuyan al fortalecimiento de las competencias académicas.

Finalmente, el indicador "Porcentaje de supervisiones aprobadas a los docentes" alcanzó un nivel de cumplimiento del 91.80 %. Este resultado se sustenta en las acciones desarrolladas por la Dirección de Servicios Educativos, la cual ejecutó supervisiones académicas en la mayoría de las Escuelas Profesionales con el propósito de verificar el adecuado desarrollo de las actividades lectivas y el cumplimiento de la normativa académica vigente.

| AREA | Nº SUPERVISIONES |
|---|---|
| BIOMEDICAS | 4 |
| INGENERIAS | 31 |
| SOCIALES | 26 |

Durante el primer semestre se realizaron sesenta y un (61) supervisiones, de las cuales cincuenta y ocho (58) obtuvieron resultados favorables, evidenciando un alto nivel de cumplimiento por parte del personal docente en el desarrollo de sus funciones académicas. Las supervisiones permitieron verificar aspectos relacionados con el cumplimiento de la carga lectiva y la adecuada conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, la información obtenida mediante las supervisiones constituye un insumo para la adopción de acciones preventivas y correctivas, orientadas a optimizar la gestión académica, fortalecer las competencias del personal docente.

**AEI.01.03 Servicio educativo complementario de manera oportuna para el estudiante.**

| AVANCE FISICO | | |
|---|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 70 | |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 115 | |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 98.87% | |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS** | | |
| PROVISIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO-UNIDAD DE COMEDOR UNIVERSITARIO | | |
| GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL SOPORTE A LOS SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS-UNIDAD DE PROMOCION DE ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION | | |
| ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LA FLOTA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO-SUBUNIDAD DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO | | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | | |
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 |
| **Nombre del Indicador** | Número de matrículas en los talleres extracurriculares. | Número de atenciones realizadas por el servicio educativo complementario. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 12300 | 12500 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 12442 | 29369 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 100% | 100% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | **100%** | |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | **100%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de ciento quince (115) actividades operativas vinculadas a diversos centros de costo, destacando la participación de las

unidades de Bienestar Universitario, responsables de la prestación de servicios de salud, atención psicopedagógica, comedor universitario, talleres extracurriculares, actividades deportivas y otros servicios orientados a fortalecer el bienestar integral y la permanencia de los estudiantes.

En relación con la actividad operativa "Provisión de insumos alimenticios para el Comedor Universitario", a cargo de la Unidad de Comedor Universitario, se cumplió con la programación establecida mediante la adquisición oportuna de productos alimenticios perecibles y no perecibles, garantizando la continuidad del servicio de alimentación en los tres turnos de atención.

Por su parte, la actividad operativa "Gestión de recursos administrativos para el apoyo operativo institucional", desarrollada por la Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación, permitió concretar la contratación del personal especializado requerido para la ejecución de los talleres extracurriculares, asegurando la continuidad del servicio y contribuyendo al fortalecimiento de las competencias, culturales, artísticas y deportivas de los estudiantes, en concordancia con su formación integral.

Asimismo, mediante la actividad operativa "Abastecimiento de combustible para la operación de la flota de transporte universitario", a cargo de la Subunidad de Transporte Universitario, se atendió oportunamente el abastecimiento de combustible de la totalidad de los vehículos institucionales, permitiendo atender los requerimientos de transporte formulados por las facultades y dependencias administrativas para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, en cumplimiento de la programación establecida.

En cuanto al indicador "Número de matrículas en los talleres extracurriculares", se alcanzó el 100 % de cumplimiento, superando la meta prevista para el primer semestre del año. Este resultado refleja la adecuada planificación, organización, difusión, inscripción, ejecución, seguimiento y supervisión de los Talleres Extracurriculares correspondientes.

Para el desarrollo del periodo académico 2026-I, se ejecutaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo 2026.
- Gestión de ambientes académicos, deportivos e infraestructura institucional para el desarrollo de los talleres.
- Programación de horarios y conformación de grupos para el periodo 2026-II.

- Difusión institucional a través de Imagen Institucional, TV UNSA, redes sociales oficiales y material gráfico promocional.
- Desarrollo del proceso de inscripción extraordinaria para egresados sin matrícula vigente, estudiantes con acreditación CONADIS y otros casos especiales.
- Ejecución del proceso de inscripción ordinaria mediante plataforma virtual.
- Desarrollo de los talleres programados.
- Seguimiento académico y administrativo de los talleres mediante acciones permanentes de monitoreo.
- Atención de solicitudes de retiro y justificación de inasistencias.
- Visitas de fortalecimiento a las filiales de Majes, Camaná y Mollendo.
- Clausura de talleres y realización de actividades de exhibición de los logros alcanzados.

El desarrollo de los Talleres Extracurriculares estuvo a cargo de instructores especializados en disciplinas artísticas, culturales y deportivas, quienes constituyeron un componente fundamental para garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante cada periodo académico, los instructores ejecutaron las treinta y dos (32) horas académicas establecidas en el Reglamento de Actividades Extracurriculares, desarrollaron las sesiones conforme a los sílabos aprobados, registraron la asistencia de los estudiantes, realizaron las evaluaciones correspondientes y remitieron oportunamente las calificaciones finales. Asimismo, participaron activamente en actividades de orientación, seguimiento, exhibición y clausura de los talleres.

Como resultado de estas acciones, se garantizó el desarrollo de 74 talleres, organizados en 369 grupos, beneficiando a 12 442 estudiantes de la sede central y de las filiales.

Entre los talleres desarrollados se encuentran ajedrez, arte en acuarela, artes escénicas, atletismo, audiovisuales para redes sociales, balonmano, básquetbol, calistenia, canto, danzas folklóricas y modernas, dibujo artístico, caricatura, cómic e historieta, diseño artístico, edición de video, ensamble musical, escultura con alambre, flauta, fotografía, fútbol, gimnasia, guitarra, ilustración artística, karate, origami, pintura, teatro, voleibol, entre otros.

En relación con el indicador "Número de atenciones realizadas por el servicio educativo complementario", se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100 %, como resultado de la adecuada planificación, coordinación y ejecución de las actividades previstas en los planes de trabajo de las unidades orgánicas que conforman la Dirección de Bienestar Universitario durante el primer semestre del año 2026.

En ese contexto, la Unidad de Desarrollo Estudiantil, del Egresado y Graduado ejecutó diversas acciones orientadas al acompañamiento integral de los estudiantes y egresados, entre las que destacan los programas de inducción para estudiantes ingresantes, evaluaciones socioeconómicas para el acceso al servicio de comedor universitario, campañas de difusión del seguro universitario, campañas de salud y vacunación, orientación y asesoramiento social, seguimiento de casos, visitas hospitalarias y domiciliarias, así como actividades de orientación vocacional y profesional, promoción de la empleabilidad, acompañamiento al egresado y apoyo a los procesos de acreditación académica.

Por su parte, la Unidad de Salud y Psicopedagogía brindó atención integral mediante los servicios de medicina, odontología, psicología, nutrición, enfermería y trabajo social. Asimismo, desarrolló evaluaciones integrales de salud, campañas de promoción y prevención, actividades de educación sanitaria, orientación, derivación y seguimiento de casos.

De igual manera, la Unidad de Comedor Universitario garantizó la prestación continua del servicio de alimentación a los estudiantes beneficiarios mediante la provisión de desayuno, almuerzo y cena, de acuerdo con la programación establecida, asegurando una atención oportuna y contribuyendo a mejorar las condiciones de permanencia y rendimiento académico de la población estudiantil.

Finalmente, la consolidación de los registros administrativos generados por las unidades responsables permitió cuantificar las atenciones efectuadas por el servicio educativo complementario.

### AEI.01.04 Gestión académica implementada para la comunidad universitaria.

| AVANCE FISICO | |
|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 54 |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 63 |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 95.83% |

| ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
|---|---|---|
| REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y GESTIONES PARA LA ACREDITACIÓN - UNIDAD DE ACREDITACION Y MEJORA CONTINUA | | |
| GESTION DEL PROCESO DE ACREDITACION Y SU SOSTENIBILIDAD - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOFÍSICA | | |
| GESTION DEL PROCESO DE ACREDITACION Y SU SOSTENIBILIDAD - ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA | | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | | |
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 |
| **Nombre del Indicador** | Número de programas de estudio de pregrado acreditados. | Número de programas de estudio de posgrado acreditados. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 35 | 3 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 38 | 0 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 100% | 0% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | **50%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de sesenta y tres (63) actividades operativas vinculadas a diversos centros de costo, destacando la participación de la Unidad de Acreditación y Mejora Continua y de las escuelas profesionales, cuyas acciones estuvieron orientadas a fortalecer los procesos de autoevaluación, acreditación y mejora continua de los programas de estudio, en cumplimiento de los estándares de calidad.

En relación con la actividad operativa "Realización de trámites y gestiones para la acreditación", a cargo de la Unidad de Acreditación y Mejora Continua, se ejecutaron las acciones programadas para el fortalecimiento de los procesos de acreditación institucional y de los programas de estudio, entre ellas el pago correspondiente a la acreditadora como parte de la culminación del proceso de acreditación institucional, así como la realización de comisiones de servicio para brindar asistencia técnica y acompañamiento a las diferentes escuelas profesionales durante sus procesos de acreditación, cumpliéndose las actividades previstas para el periodo.

Asimismo, la actividad operativa "Gestión del proceso de acreditación y su sostenibilidad", correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Geofísica, se desarrolló de acuerdo con la programación establecida mediante el pago a la entidad acreditadora y la traducción de los informes

técnicos requeridos, permitiendo atender oportunamente las exigencias del proceso hasta su culminación.

De igual manera, la actividad operativa "Gestión del proceso de acreditación y su sostenibilidad", ejecutada por la Escuela Profesional de Agronomía, comprendió las acciones necesarias para el proceso de evaluación externa, incluyendo el pago a la entidad acreditadora, con el propósito de obtener la acreditación del programa y demostrar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

En cuanto al indicador "Número de programas de estudio de pregrado acreditados", se alcanzó el 100 % de la meta programada, reflejando el compromiso institucional con la calidad y la consolidación de una cultura de mejora continua en los programas académicos. Como resultado de este esfuerzo, la Universidad cuenta actualmente con treinta y ocho (38) programas de estudio acreditados por organismos nacionales e internacionales, entre ellos SINEACE, ICACIT, ABET, CIEES e IAC-CINDA. Asimismo, ocho (8) programas cuentan con doble acreditación y dos (2) programas han obtenido triple acreditación, lo que evidencia el reconocimiento de la calidad académica bajo diversos modelos de evaluación.

Estos resultados han generado importantes beneficios para la Universidad, fortaleciendo la gestión institucional y la calidad de la formación profesional. Se ha consolidado una cultura de autoevaluación y mejora continua, promoviendo que las unidades académicas identifiquen sistemáticamente oportunidades de mejora y formulen acciones orientadas al cumplimiento de estándares de calidad.

Asimismo, se ha fortalecido una gestión institucional basada en evidencia, permitiendo que la toma de decisiones y la asignación de recursos se sustenten en indicadores objetivos, resultados de evaluación y criterios establecidos por los modelos de acreditación nacionales e internacionales.

De igual manera, la acreditación de los programas ha contribuido a elevar la calidad académica y la pertinencia de la formación profesional, alineando los perfiles de egreso con las competencias demandadas por el entorno nacional e internacional, favoreciendo la empleabilidad de los egresados, la movilidad académica y el reconocimiento de los títulos profesionales.

Otro aspecto relevante ha sido la optimización y estandarización de los procesos institucionales mediante la implementación de mecanismos de gestión de la calidad, mejorando la eficiencia de los procesos académicos,

administrativos y de apoyo, así como el funcionamiento de laboratorios, tutorías y servicios dirigidos a los estudiantes.

Finalmente, los procesos de acreditación han favorecido una mayor articulación entre la investigación, la responsabilidad social universitaria y la formación profesional, integrando estos componentes como ejes transversales y promoviendo una formación orientada a responder a las necesidades del desarrollo regional y nacional.

Respecto al indicador "Número de programas de estudio de posgrado acreditados", durante el periodo evaluado no se registraron programas de posgrado con acreditación vigente. Este resultado obedece principalmente a la priorización gradual de los procesos de acreditación institucional, así como a la existencia de brechas en la preparación técnica de los programas, la sistematización de la información y la disponibilidad de evidencias requeridas para atender los criterios establecidos por los modelos de acreditación.

No obstante, el seguimiento permanente del indicador permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con los procesos de autoevaluación, la organización y gestión de la información académica y administrativa, así como el fortalecimiento de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad. Como parte de las acciones implementadas, se consolidó la ruta hacia la acreditación internacional de tres (3) programas de posgrado pertenecientes a la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios, formalizando el compromiso institucional e iniciando el proceso de autoevaluación conforme a los lineamientos establecidos por la agencia acreditadora internacional ABET. Los programas que actualmente vienen desarrollando este proceso son:

- Maestría en Ingeniería de Proyectos con mención en Gerencia de Proyectos.
- Maestría en Ciencias: Ingeniería Industrial con mención en Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente.
- Maestría en Ciencias: Ingeniería Industrial con mención en Gerencia de Operaciones y Logística.

Estos programas vienen ejecutando las etapas de autoevaluación, recopilación de evidencias y adecuación de sus procesos académicos y administrativos a los estándares de calidad exigidos por el modelo ABET, con el propósito de obtener su acreditación internacional.

De manera complementaria, se fortaleció la sensibilización institucional respecto a la importancia estratégica de la acreditación de programas de posgrado mediante la implementación del Plan de Sensibilización, desarrollado en coordinación con la Escuela de Posgrado y las Unidades de Posgrado de las facultades involucradas. Esta iniciativa permitió difundir los beneficios académicos e institucionales de la acreditación entre autoridades, directivos, docentes y equipos técnicos, promoviendo una mayor participación y compromiso con los procesos de aseguramiento de la calidad.

Si bien durante el periodo evaluado no se obtuvieron acreditaciones de programas de posgrado, las acciones desarrolladas constituyen avances significativos para fortalecer las capacidades institucionales, consolidar una cultura de calidad y generar las condiciones necesarias para alcanzar futuras acreditaciones nacionales e internacionales.

**AEI.01.06 Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.**

| AVANCE FISICO | |
|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 168 |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 424 |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 95.62% |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS** | |
| REMODELACION DE PISTA; EN EL(LA) ESTADIO MONUMENTAL DE LA UNSA, INSTITUTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO -IDUNSA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES | |
| DOTACION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y OTROS - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA | |
| MANTENIMIENTO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | |
| **Código del Indicador** | IND.01 |
| **Nombre del Indicador** | Número de infraestructuras en condiciones operativas adecuadas. |
| **Relevancia** | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 172 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 90 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 52% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | **52%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de cuatrocientas veinticuatro (424) actividades operativas vinculadas a diversos centros de costo, destacando la participación de la Unidad de Infraestructura, la Subunidad de Mantenimiento y las diferentes facultades. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a la ejecución de inversiones en infraestructura, construcción y acondicionamiento de nuevos ambientes, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura universitaria, adquisición de equipamiento y mobiliario, así como a la implementación de intervenciones que garantizaron la adecuada prestación de los servicios académicos y administrativos.

En relación con la actividad operativa "Remodelación de la pista del Estadio Monumental de la UNSA – Instituto del Deporte Universitario (IDUNSA)", a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se culminó satisfactoriamente la ejecución y entrega de la nueva pista atlética, infraestructura que fortalece las condiciones para el desarrollo de las actividades deportivas universitarias. Esta intervención beneficia directamente a los estudiantes, al brindar espacios adecuados para el entrenamiento y la práctica deportiva de alto rendimiento, favoreciendo además su participación en competencias de alcance nacional e internacional.

Asimismo, mediante la actividad operativa "Dotación de mobiliario, equipos y otros – Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo", se ejecutó la adquisición de equipos de cómputo y televisores destinados al equipamiento de aulas académicas, conforme a la programación establecida. Esta intervención contribuyó a fortalecer las condiciones para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la incorporación de recursos tecnológicos que favorecen la formación de los estudiantes.

De igual manera, la actividad operativa "Mantenimiento de la Facultad de Ingeniería Civil", ejecutada por la Subunidad de Mantenimiento, comprendió la implementación del sistema de puesta a tierra, el mejoramiento del sistema de riego y otras intervenciones de mantenimiento, permitiendo conservar la infraestructura en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y operatividad para el adecuado desarrollo de las actividades.

En cuanto al indicador "Número de infraestructuras en condiciones operativas adecuadas", los resultados obtenidos reflejan el fortalecimiento de la gestión de la infraestructura universitaria mediante la ejecución de acciones orientadas a mantener y optimizar la infraestructura. Entre los principales avances alcanzados destacan el cierre de inversiones de periodos anteriores, la depuración y simplificación de la cartera institucional de

inversiones y la ejecución oportuna de las liquidaciones técnicas y financieras de los proyectos una vez concluida la totalidad de su ejecución física, contribuyendo a una gestión más eficiente de las inversiones universitarias.

En relación con las actividades de mantenimiento de la infraestructura universitaria, estas se ejecutaron conforme a la programación establecida, para el seguimiento del indicador se aplicó la identificación de las intervenciones ejecutadas mediante la revisión de órdenes de servicio, órdenes de compra, contratos y demás registros administrativos; la ejecución de los trabajos de mantenimiento con recursos institucionales y mediante la adquisición de materiales para intervenciones específicas; el registro y verificación documental y fotográfica de las acciones desarrolladas en aulas, laboratorios, oficinas administrativas, ambientes deportivos y demás espacios universitarios; y la consolidación de la información para determinar el número de intervenciones culminadas. La recopilación de la información, permitió evidenciar que las intervenciones de mantenimiento contribuyeron a garantizar la conservación, funcionalidad y operatividad de la infraestructura universitaria, favoreciendo la continuidad y adecuada prestación de los servicios institucionales.

De igual manera, se optimizó el uso de los recursos institucionales mediante la ejecución de trabajos con personal técnico de la Universidad y el aprovechamiento de materiales disponibles en almacén, complementándose con la contratación de servicios especializados para aquellas intervenciones que requerían mayor complejidad técnica. Paralelamente, el abastecimiento oportuno de materiales e insumos permitió asegurar la continuidad de los trabajos programados y cumplir con los cronogramas establecidos.

Como resultado, se fortalecieron las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de la infraestructura universitaria, proporcionando ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, se avanzó en la gestión eficiente de las inversiones mediante el cierre oportuno de proyectos y la elaboración de las liquidaciones técnicas y financieras correspondientes, contribuyendo a una administración más eficiente de la cartera de inversiones.

**AEI.02.02 Programas de investigación implementados para la comunidad.**

| AVANCE FISICO | | | |
|---|---|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 3 | | |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 19 | | |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 100.00% | | |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS** | | | |
| GESTION DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS-UNIDAD DE INSTITUTOS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACION | | | |
| GESTIÓN DEL INSTITUTO ASTRONÓMICO Y AEROESPACIAL PEDRO PAULET (IAAPP)-UNIDAD DE INSTITUTOS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACION | | | |
| GESTION DE SOPORTE A OFICINAS ADMINISTRATIVAS-INSTITUTO DE INVESTIGACION | | | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | | | |
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 | IND.03 |
| **Nombre del Indicador** | Número de actividades científicas desarrolladas en los institutos, laboratorios y centros de investigación. | Número de servicios de investigación que brindan los laboratorios. | Número asesoramientos de tecnologías en proceso de escalamiento. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 40 | 24 | 5 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 37 | 35 | 5 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 93% | 100% | 100% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | | **98%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de diecinueve (19) actividades operativas vinculadas a tres centros de costo, destacando la participación del Vicerrectorado de Investigación y la Unidad de Institutos y Laboratorios de Investigación, cuyas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de la infraestructura científica, el funcionamiento de laboratorios especializados y la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Estas acciones permitieron garantizar la disponibilidad de laboratorios equipados con tecnología especializada para el desarrollo de investigaciones de alto impacto y la prestación de servicios científicos a la comunidad académica y al sector externo.

En relación con la actividad operativa "Gestión de Laboratorios Especializados", a cargo de la Unidad de Institutos y Laboratorios de Investigación, se ejecutaron las acciones programadas para asegurar la operatividad de los laboratorios del Centro de Investigación, Análisis de Laboratorios Especializados (CIALE), mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, la calibración de instrumentos especializados y el abastecimiento oportuno de materiales, reactivos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de investigación.

Asimismo, la actividad operativa "Gestión del Instituto Astronómico y Aeroespacial Pedro Paulet (IAAPP)" se desarrolló conforme a la programación establecida, priorizando la contratación de personal especializado para garantizar el funcionamiento técnico y operativo del instituto, fortaleciendo así las capacidades institucionales para el desarrollo de investigaciones en las áreas de astronomía y tecnología aeroespacial.

De igual manera, la actividad operativa "Gestión de Soporte a Oficinas Administrativas – Instituto de Investigación" se ejecutó de acuerdo con lo previsto, comprendiendo la adquisición de materiales e insumos, así como la participación del personal en actividades de capacitación y actualización, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión administrativa y al adecuado desarrollo de los proyectos y actividades de investigación.

En cuanto al indicador "Número de actividades científicas desarrolladas en los institutos, laboratorios y centros de investigación", durante el primer semestre del año 2026 se registró un importante nivel de actividad científica, evidenciado en la ejecución de proyectos de investigación, la producción y difusión de conocimiento científico, el asesoramiento de tesis de pregrado y posgrado. Asimismo, se fortaleció la articulación entre docentes, investigadores, estudiantes e instituciones colaboradoras, promoviendo el desarrollo de investigaciones alineadas con las líneas estratégicas de la Universidad y contribuyendo al fortalecimiento de la producción científica institucional.

Entre las principales actividades científicas desarrolladas destacan:

- Ejecución y formulación de proyectos de investigación.
- Elaboración y publicación de artículos científicos.
- Asesoramiento y desarrollo de tesis de pregrado y posgrado.
- Desarrollo de actividades de capacitación y actualización científica.

Respecto al indicador "Número de servicios de investigación que brindan los laboratorios", los resultados obtenidos reflejan el fortalecimiento de las

capacidades técnicas y operativas de los laboratorios especializados, el uso eficiente de equipos de alta tecnología y la consolidación de la cartera de servicios científicos del CIALE. Ello permitió atender requerimientos de proyectos de investigación, instituciones públicas, empresas privadas, docentes, investigadores de la Universidad, ampliando la oferta de servicios especializados y fortaleciendo la vinculación con el entorno.

Entre los principales servicios científicos brindados por los laboratorios se encuentran:

- Análisis mediante Fluorescencia de Rayos X (FRX).
- Difracción de Rayos X (DRX).
- Espectroscopía Infrarroja por Transformada de Fourier (FTIR).
- Ensayos de fisisorción (BET).
- Microscopía Electrónica de Barrido (SEM).
- Análisis térmico (TGA/DSC).
- Espectrofotometría UV-Visible.
- Cromatografía Líquida de Alta Eficiencia (HPLC).
- Ensayos microbiológicos.
- Análisis fisicoquímicos y mineralógicos.
- Caracterización de materiales.
- Preparación y tratamiento de muestras.
- Servicios de fabricación digital, impresión 3D, corte y grabado láser.
- Programación y operación de brazo robótico.
- Servicios especializados para proyectos de investigación.

En relación con el indicador "Número de asesoramientos de tecnologías en proceso de escalamiento", durante el periodo evaluado se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades para la transferencia tecnológica mediante la conformación de cuatro (4) equipos de trabajo multidisciplinarios. Estos equipos desarrollan actividades de acompañamiento técnico para el escalamiento de tecnologías con potencial de aplicación, promoviendo el trabajo colaborativo entre docentes, investigadores y estudiantes, así como el desarrollo de competencias en innovación, emprendimiento tecnológico y transferencia de resultados de investigación hacia el sector productivo.

Los cinco (05) proyectos de investigación abarcan áreas relacionadas con la innovación tecnológica, la sostenibilidad ambiental, la industria alimentaria y el desarrollo de dispositivos. Entre los proyectos destacan el desarrollo de un geopolímero para la inmovilización de mercurio en residuos mineros, la elaboración de un compósito de aluminio reforzado con sílice proveniente de cascarilla de arroz, la formulación de una conserva natural de granos de tarwi acidificada con zumo de maracuyá, el desarrollo de un procedimiento para la preparación de pasta verde de espinaca y albahaca, así como el diseño de un aparato dispensador para la preparación de infusiones.

Cada proyecto cuenta con un equipo de investigadores que orientan y supervisan las actividades desarrolladas por los voluntarios, promoviendo la participación en procesos de investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica. Estas asignaciones contribuyen al fortalecimiento de las competencias investigativas de los participantes y al desarrollo de soluciones con potencial impacto científico, tecnológico y social.

**AEI.02.03 Programas de producción y divulgación científica desarrollado para la comunidad.**

| AVANCE FISICO | | |
|---|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 4 | |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 8 | |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 100.00% | |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS** | | |
| GESTION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SOPORTE A RECURSOS EDUCATIVOS-VICERRECTORADO DE INVESTIGACION | | |
| GESTION DE SOPORTE A OFICINAS ADMINISTRATIVAS - DIRECCION DE INVESTIGACION | | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | | |
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 |
| **Nombre del Indicador** | Número de consultas presenciales y virtuales a los servicios de los recursos educativos | Número de registros en el Repositorio Institucional. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 95000 | 20023 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 42022 | 21785 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 44% | 100% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | **72%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de ocho (8) actividades operativas vinculadas a cuatro centros de costo, destacando la participación de la Unidad de Gestión de la Información, responsable de la administración del Sistema de Bibliotecas de la Universidad, la gestión de los recursos bibliográficos físicos y digitales, la adquisición de material bibliográfico y la suscripción a bases de datos y bibliotecas virtuales especializadas. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar el acceso oportuno a recursos de información de calidad para apoyar las actividades de formación, investigación y acreditación institucional.

En relación con la actividad operativa "Gestión de Recursos Administrativos para el Soporte a Recursos Educativos", ejecutada por la Unidad de Gestión de la Información, se cumplió con las actividades programadas mediante la conservación, organización y resguardo del acervo bibliográfico de las bibliotecas universitarias, garantizando la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios y la disponibilidad permanente de los recursos educativos.

Asimismo, la actividad operativa "Gestión de Soporte a Oficinas Administrativas", a cargo de la misma unidad, se ejecutó conforme a la programación establecida, asegurando el abastecimiento oportuno de materiales e insumos requeridos para el funcionamiento continuo de las bibliotecas y de las áreas administrativas que brindan soporte a los servicios de información.

En cuanto al indicador "Número de consultas presenciales y virtuales a los servicios de recursos educativos", los resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2026 evidencian el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y el incremento en el acceso a los recursos educativos físicos y digitales que ofrece. Este desempeño fue resultado de la implementación de diversas acciones orientadas a mejorar la disponibilidad, accesibilidad y uso de la información académica y científica por parte de estudiantes, docentes e investigadores.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- Fortalecimiento del soporte bibliotecario a los procesos de evaluación y acreditación mediante la disponibilidad permanente de recursos bibliográficos físicos y digitales.
- Monitoreo permanente del uso de los servicios bibliotecarios y consolidación de estadísticas de consultas presenciales y virtuales para el seguimiento del indicador institucional.

- Renovación y mantenimiento de las suscripciones institucionales a bases de datos científicas especializadas, garantizando el acceso continuo a información académica de alto nivel.
- Elaboración y aprobación del Plan de Capacitación 2026 para promover el uso de la Biblioteca Virtual, el catálogo institucional, las bases de datos científicas y los recursos electrónicos.
- Asistencia técnica a facultades y escuelas profesionales para la evaluación y validación de recursos bibliográficos que fortalecen los procesos de enseñanza, investigación y acreditación.
- Prestación permanente de los servicios de referencia, orientación bibliográfica y asistencia y de las plataformas virtuales institucionales.

Como resultado de estas acciones, se registraron 42 022 consultas presenciales y virtuales, reflejando el uso sostenido de los recursos educativos por parte de la comunidad universitaria y el fortalecimiento de los servicios de información.

Entre los principales logros alcanzados durante el periodo evaluado destacan el fortalecimiento del soporte bibliotecario a los procesos de acreditación institucional; la continuidad del acceso a bases de datos científicas especializadas; el desarrollo de acciones de capacitación para fortalecer las competencias informacionales de estudiantes y docentes; la consolidación de los servicios virtuales de las bibliotecas; el fortalecimiento de la gestión estadística mediante la sistematización periódica de la información proveniente de las diferentes bibliotecas; y el incremento en la utilización de los servicios bibliotecarios, evidenciando la confianza de la comunidad universitaria en los recursos educativos institucionales.

El análisis de la demanda de los servicios bibliotecarios muestra que el servicio de salas de lectura y ambientes de estudio concentró el 84,0 % del total de atenciones. Por su parte, los servicios de uso de computadoras, consulta de tesis y préstamo de libros representaron conjuntamente el 16,0 % de las atenciones registradas, complementando la oferta de servicios del Sistema de Bibliotecas.

Respecto al indicador "Número de registros en el Repositorio Institucional", se alcanzó el cumplimiento de la meta programada mediante la incorporación oportuna y sistemática de tesis, artículos científicos, trabajos de investigación y demás productos académicos generados por estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad. Este proceso comprendió la validación, normalización, carga y publicación de los documentos,

asegurando el cumplimiento de los criterios de calidad y acceso abierto establecidos para el repositorio institucional.

Asimismo, la gestión eficiente del Repositorio Institucional ha fortalecido la visibilidad y el impacto de la producción científica, facilitando el acceso libre a los resultados de investigación por parte de la comunidad académica. De esta manera, el repositorio se consolida como un instrumento estratégico para la preservación, difusión y transferencia del conocimiento, promoviendo la consulta de la producción científica institucional y favoreciendo el desarrollo de nuevas investigaciones y procesos de innovación.

**AEI.02.04 Plan de innovación y desarrollo tecnológico implementado para la comunidad universitaria.**

| AVANCE FISICO | | |
|---|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 1 | |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 14 | |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 93.06% | |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS** | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS - XR BIM-DIRECCION DE INVESTIGACION | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO PE501091588-2024-PROCIENCIA-BM- TECNOLOGÍA SUSTENTABLE PARA EL PROCESAMIENTO INTEGRAL DE LA NARANJA VALENCIANA DE LA REGIÓN AREQUIPA DEL SUR DEL PERÚ”-DIRECCION DE INVESTIGACION | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO PE501095266-2025-PROCIENCIA- "ESTUDIO DE PATOSISTEMA CIL-V Y CIL-N -CITRUS SINENSIS: CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁCAROS VECTORES Y SUS PREDADORES EN LA SELVA CENTRO Y SUR DEL PERÚ"-DIRECCION DE INVESTIGACION | | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | | |
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 |
| **Nombre del Indicador** | Número de postulaciones a los fondos concursables. | Número de acompañamientos de proyectos de investigación seleccionados en los fondos concursables. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 55 | 109 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 149 | 92 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 100% | 84% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | **92%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de catorce (14) actividades operativas vinculadas un centro de costo, siendo las acciones desarrolladas por la Dirección de Investigación, orientadas a fortalecer la gestión de la investigación científica mediante el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos financiados por PROCIENCIA, así como la promoción y gestión de fondos concursables para el desarrollo de la investigación.

En relación con la actividad operativa "Desarrollo del Contrato N.° PE501085342-2023 PROCIENCIA-BM", se ejecutaron las actividades previstas en el plan de trabajo del proyecto de investigación, comprendiendo la adquisición de equipos, materiales e insumos especializados, la contratación de servicios, la ejecución de viajes para el desarrollo y difusión de los resultados de investigación, así como las demás acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Asimismo, la actividad operativa "Desarrollo del Contrato N.° PE501091588-2023" se ejecutó conforme a la programación establecida en el plan de trabajo del investigador, permitiendo la adquisición de equipos, insumos, servicios especializados y la participación en eventos científicos para la difusión de los avances y resultados obtenidos, garantizando el adecuado desarrollo del proyecto.

De igual manera, la actividad operativa "Desarrollo del Contrato N.° PE501095266-2025 PROCIENCIA" se ejecutó de acuerdo con el cronograma aprobado, comprendiendo la adquisición de materiales e insumos, equipos especializados, financiamiento de viáticos, contratación de coinvestigadores y demás requerimientos técnicos y administrativos necesarios para la ejecución del proyecto, en concordancia con el plan de trabajo del investigador.

En cuanto al indicador "Número de postulaciones a fondos concursables", durante el periodo evaluado se promovió la participación de docentes, investigadores y estudiantes mediante la convocatoria a diferentes programas de financiamiento orientados al desarrollo de proyectos de investigación, tesis de pregrado y posgrado, publicaciones científicas y edición de libros, entre otras modalidades de apoyo. Estas convocatorias registraron la participación esperada de la comunidad universitaria, evidenciando el interés institucional por fortalecer la producción científica y el acceso a recursos competitivos para el financiamiento de investigaciones.

Las propuestas presentadas fueron sometidas a procesos de evaluación por pares externos especializados, quienes valoraron su calidad científica, pertinencia, viabilidad e impacto potencial, garantizando la transparencia y

objetividad en la selección de los proyectos que accederían al financiamiento. Este proceso permitió priorizar aquellas iniciativas con mayor capacidad para generar conocimiento, innovación y aportes al desarrollo científico, tecnológico y social.

Por otro lado, el indicador "Número de acompañamientos de proyectos de investigación seleccionados en fondos concursables" refleja las acciones permanentes de asistencia técnica y administrativa brindadas a los investigadores responsables y equipos de investigación durante todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos. Este acompañamiento comprendió tanto los proyectos en ejecución provenientes de convocatorias de años anteriores como aquellos adjudicados recientemente, asegurando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas por las entidades financiadoras.

En ese contexto, se brindó asesoría especializada en aspectos metodológicos, administrativos, presupuestales y financieros, además de desarrollar actividades de capacitación y orientación para la adecuada planificación, ejecución, seguimiento, monitoreo y cierre de los proyectos de investigación. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de los investigadores y garantizar el cumplimiento de los objetivos, cronogramas, productos comprometidos y normas aplicables a cada proyecto.

Asimismo, se realizó un seguimiento continuo a los beneficiarios de los fondos concursables, orientando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas cuando fue necesario, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los productos y resultados previstos en los Planes Operativos del Proyecto.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el periodo evaluado contribuyeron a fortalecer la gestión de la investigación en la Universidad, promoviendo la captación de recursos externos, el adecuado desarrollo de los proyectos financiados y la generación de conocimiento científico.

**AEI.03.02 Programa de extensión cultural desarrollado para la comunidad.**

| AVANCE FISICO | | |
|---|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 2 | |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 15 | |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 100.00% | |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS** | | |
| REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS-UNIDAD DE PROMOCION DE ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION | | |
| PARTICIPACION EN EVENTOS ACADEMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES-UNIDAD DE PROMOCION DE ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION | | |
| GESTIÓN DE SOPORTE A LOS ELENCOS ARTÍSTICOS-UNIDAD DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL | | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | | |
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 |
| **Nombre del Indicador** | Número de programas de extensión cultural desarrollados por los elencos artísticos. | Número de actividades culturales satisfactorias. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 64 | 24 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 48 | 20 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 75% | 83% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | **79%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de quince (15) actividades operativas vinculadas a dos centros de costo, siendo la participación de la Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural y la Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación, cuyas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de la extensión cultural universitaria, la promoción del arte, la práctica deportiva y la generación de espacios de integración con la comunidad universitaria y la sociedad.

Estas unidades cumplen un rol estratégico en la formación integral de los estudiantes mediante la promoción de actividades culturales, artísticas y recreativas, así como a través del desarrollo y fortalecimiento de los elencos

artísticos institucionales conformados por estudiantes, contribuyendo a la difusión de la identidad cultural, la creatividad y el vínculo permanente con su entorno.

En relación con la actividad operativa "Realización de Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas – Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación", se ejecutaron las acciones previstas en los planes de trabajo de los elencos artísticos y deportivos, garantizando las condiciones necesarias para su desarrollo mediante la provisión de materiales, enseres, servicios especializados, arbitraje, refrigerios y demás recursos logísticos requeridos para la adecuada ejecución de las actividades programadas.

Asimismo, la actividad operativa "Participación en Eventos Académicos Nacionales e Internacionales – Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación" se desarrolló conforme a la programación establecida, permitiendo la participación de representantes universitarios en eventos culturales, deportivos y académicos, atendiendo invitaciones y convocatorias externas que fortalecieron la presencia institucional y la proyección en diversos espacios.

De igual manera, la actividad operativa "Gestión de Soporte a los Elencos Artísticos – Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural" cumplió con lo programado mediante la atención de requerimientos de materiales, accesorios y otros elementos necesarios para las presentaciones de los diferentes elencos artísticos, garantizando su adecuada preparación y participación en actividades institucionales y externas.

En relación con el indicador "Número de programas de extensión cultural desarrollados por los elencos artísticos", la Universidad cuenta con tres elencos artísticos representativos: Ballet Folclórico de la UNSA, Teatro Experimental de la UNSA y Tuna Universitaria San Agustín, los cuales desarrollaron actividades de difusión cultural mediante presentaciones artísticas en escenarios institucionales, locales, regionales y nacionales.

El cumplimiento alcanzado responde a un proceso permanente de planificación, que comprende ensayos programados, capacitación artística continua, preparación y renovación de repertorios, montaje de presentaciones y coordinación logística de actividades dentro y fuera de la Universidad. Estas acciones permiten fortalecer las competencias artísticas de los estudiantes integrantes y garantizar una representación institucional de calidad.

Durante el periodo evaluado, los elencos participaron en diversas actividades y eventos culturales, entre los que destacan:

- Pukllay 2026 – Andahuaylas.
- Feria Agropecuaria Ecológica 2026.
- I Certamen de Tunas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Azángaro 2026 (CETUVET 2026).
- Actividades de fortalecimiento y liderazgo para mujeres de organizaciones sociales de base – Corte Superior de Justicia.
- Ceremonias institucionales, festivales culturales, encuentros artísticos y actividades de sensibilización.

La participación del Teatro Experimental de la UNSA, el Ballet Folclórico de la UNSA y la Tuna Universitaria San Agustín permitió fortalecer la difusión del arte, la preservación de las expresiones culturales y la promoción de la identidad, consolidando el compromiso de la Universidad con la formación integral de sus estudiantes.

Los resultados alcanzados son producto del trabajo coordinado entre la Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación, los directores artísticos y los estudiantes integrantes de cada elenco, optimizando los recursos humanos, logísticos y de infraestructura disponibles. Como resultado, se logró alcanzar 48 presentaciones artísticas durante el periodo.

Respecto al indicador "Número de actividades culturales satisfactorias", el resultado alcanzado responde a la implementación de estrategias de planificación, organización, difusión, seguimiento y evaluación de las actividades culturales desarrolladas durante el primer semestre del año.

Para ello, se fortaleció el trabajo coordinado entre el personal de las áreas involucradas, realizando un seguimiento permanente de la programación cultural mediante reportes periódicos, reuniones internas de coordinación y articulación con las diferentes unidades para el adecuado desarrollo de cada actividad.

Entre las principales estrategias implementadas destacan:

- Elaboración y ejecución del cronograma cultural mensual, permitiendo organizar oportunamente las actividades programadas.
- Difusión permanente de la Agenda Cultural Institucional mediante redes sociales oficiales como Facebook e Instagram.
- Coordinación integral para la organización, ejecución y seguimiento de cada actividad cultural.

- Actualización del recorrido de la exposición permanente del Museo Arqueológico y presentación de nuevas piezas en la exposición temporal, fortaleciendo la oferta cultural institucional.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades culturales de alto impacto y participación ciudadana, entre las cuales destacan:

- Seis (6) exposiciones artísticas orientadas a promover la expresión cultural y artística, logrando una importante acogida de la comunidad y presencia en diversos medios de difusión.
- Ocho (8) presentaciones escénicas dirigidas a la comunidad universitaria y al público en general, contribuyendo al bienestar estudiantil y al acceso a manifestaciones artísticas.
- Cuatro (4) ciclos de cine, generando espacios gratuitos de encuentro, reflexión y apreciación del arte cinematográfico.
- Una (1) nueva muestra museológica temporal, fortaleciendo la valoración del patrimonio histórico, artístico y cultural de Arequipa.
- Una (1) visita cultural dirigida a estudiantes de la UNSA, promoviendo el conocimiento del patrimonio histórico y cultural de los espacios universitarios.

La ejecución y consolidación de estas actividades permitió alcanzar veinte (20) actividades culturales satisfactorias. Entre los principales logros y buenas prácticas identificadas destacan:

- Fortalecimiento del posicionamiento institucional mediante la organización de eventos culturales, artísticos y académicos de relevancia.
- Mayor difusión y acceso público a actividades culturales y artísticas promovidas por la Universidad.
- Promoción de la producción artística de creadores locales y fortalecimiento del intercambio cultural.
- Mejora de la imagen institucional y presencia de la Universidad en espacios culturales locales y nacionales.
- Satisfacción de visitantes externos pertenecientes a instituciones como las Fuerzas Armadas, INABIF, municipalidades, entre otras organizaciones que participaron en actividades culturales institucionales.
- Consolidación del uso de herramientas digitales para la programación, seguimiento y difusión de actividades culturales.

- Fortalecimiento de la comunicación y coordinación entre las áreas involucradas, promoviendo el trabajo articulado y la atención oportuna de las actividades programadas.
- Promoción de las iniciativas culturales desarrolladas por las propias facultades y dependencias universitarias, fortaleciendo la participación interna y la identidad institucional.

✓ **Análisis de las AEI críticas.**

**AEI.01.05 Programa de movilidad académica oportuna para la comunidad académica.**

| AVANCE FISICO | |
|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 1 |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 9 |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 100.00% |

| ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
|---|---|---|
| GESTIÓN DE MOVILIDAD, BECAS Y PASANTÍAS PARA ESTUDIANTES-OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES | | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | | |
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 |
| **Nombre del Indicador** | Número de estudiantes con movilidad académica. | Número de docentes con movilidad académica. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 142 | 47 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 47 | 0 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 33% | 0% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | **17%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de nueve (9) actividades operativas vinculadas a un centro de costo, siendo la participación de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), dependencia responsable de impulsar la internacionalización de la Universidad mediante la gestión de programas de movilidad académica, becas, pasantías y cooperación internacional para estudiantes y docentes.

En relación con la actividad operativa "Gestión de movilidad, becas y pasantías para estudiantes", se desarrollaron las acciones previstas para la convocatoria, evaluación y selección de los beneficiarios de los programas de movilidad académica PIPE, PIVE y de las subvenciones vinculadas al CADE, garantizando la transparencia del proceso mediante la aplicación de criterios de evaluación previamente establecidos.

Respecto al indicador "Número de estudiantes con movilidad académica", durante el periodo evaluado se ejecutaron las principales etapas del proceso de movilidad, entre ellas la elaboración y aprobación de las convocatorias mediante Resolución Rectoral, el diseño y difusión de material informativo, la recepción y evaluación de expedientes de postulación, así como la emisión de las resoluciones de adjudicación para los estudiantes seleccionados. Estas acciones permitieron mantener la continuidad de los programas de internacionalización y promover la participación de los estudiantes en oportunidades de intercambio académico.

No obstante, el análisis del indicador evidencia la existencia de factores que limitaron un mayor avance en el cumplimiento de la meta programada. Entre ellos destacan la limitada participación institucional en actividades internacionales organizadas por las redes de cooperación de las que la Universidad forma parte, reduciendo las oportunidades de generar nuevos convenios y espacios de intercambio académico.

Por otro lado, la actividad operativa "Gestión de movilidad, becas y pasantías para docentes" registró un avance de 0 % durante el periodo evaluado, debido a que no se concretaron convocatorias ni procesos de adjudicación para la movilidad docente. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la planificación y coordinación institucional para impulsar la participación del personal docente en programas de intercambio, pasantías y cooperación académica internacional.

En consecuencia, si bien las actividades operativas programadas para la movilidad estudiantil fueron ejecutadas en gran medida conforme a lo previsto, las limitaciones administrativas, y de capacidad operativa identificadas influyeron en el desempeño vinculada a la internacionalización. En ese sentido, resulta prioritario fortalecer la gestión de la OCRI mediante la optimización de los procesos administrativos, y una participación más activa en redes internacionales, con el propósito de ampliar las oportunidades en las próximas convocatorias de intercambio para estudiantes y docentes y mejorar del cumplimiento.

**AEI.02.01 Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación e incubación implementado para la comunidad universitaria.**

| AVANCE FISICO | |
|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 7 |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 17 |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 97.20% |

| ACTIVIDADES OPERATIVAS |
|---|
| PROMOVER LA INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA ENTRE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD-UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION |
| EQUIPAMIENTO CIENTIFICO PARA INVESTIGACION-UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION |
| DIFUNDIR E INCREMENTAR LA VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO POR LA COMUNIDAD AGUSTINA-UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION |

| AVANCE DE IMPLEMENTACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 | IND.03 | IND.04 |
| **Nombre del Indicador** | Número de capacitación a docentes en temas de investigación, innovación e incubación. | Número de atenciones de registro de propiedad intelectual gestionadas por la universidad. | Número de eventos nacionales e internacionales en los que se presenta trabajos de investigación | Número de proyectos de investigación en desarrollo con fondos concursables por los semilleros de investigación. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente | No Definido | No Definido |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado | Mínimo permisible | Mínimo permisible |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 250 | 13 | 32 | 11 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 139 | 8 | 3 | 3 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 56% | 62% | 9% | 27% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | | | **38%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de diecisiete (17) actividades operativas vinculadas a diversos centros de costo, destacando la participación de la Unidad de Gestión de la Investigación, el Vicerrectorado de Investigación y otras dependencias vinculadas al fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a incrementar la producción científica, fortalecer las capacidades de los investigadores, promover la protección de la propiedad intelectual y fomentar la participación en fondos concursables.

En relación con la actividad operativa "Promover la investigación científica y tecnológica entre los docentes y estudiantes de la Universidad", ejecutada por la Unidad de Gestión de la Investigación, se cumplió con las acciones programadas mediante el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos financiados con fondos concursables, la gestión de los recursos destinados a gastos operativos y el acompañamiento permanente a los equipos de investigación, garantizando el desarrollo de los proyectos conforme a los planes de trabajo aprobados.

Asimismo, la actividad operativa "Equipamiento científico para investigación" se ejecutó conforme a la programación establecida, mediante la adquisición de equipos especializados solicitados por los investigadores en el marco de sus proyectos financiados, fortaleciendo las capacidades de investigación y las condiciones para el desarrollo de estudios científicos de mayor impacto.

De igual manera, la actividad operativa "Difundir e incrementar la visibilidad del conocimiento generado por la comunidad agustina" permitió ejecutar las subvenciones destinadas a la publicación de libros, textos y otros productos académicos, favoreciendo la difusión de los resultados de investigación y el posicionamiento de la producción científica institucional.

Respecto al indicador "Número de capacitaciones a docentes en temas de investigación, innovación e incubación", durante el primer semestre se desarrollaron 139 capacitaciones, ejecutadas en el marco del convenio suscrito con la Universidad de La Rioja, fortaleciendo las competencias de docentes e investigadores en formulación de proyectos, innovación, transferencia tecnológica e incubación de emprendimientos. Estas acciones contribuyeron a mejorar las capacidades institucionales para la generación de investigación de calidad y la formulación de propuestas competitivas para fondos concursables.

En relación con el indicador "Número de atenciones de registro de propiedad intelectual gestionadas por la Universidad", durante el periodo evaluado se obtuvo el registro de tres (3) patentes, cuatro (4) registros de derecho de autor y una (1) asesoría especializada otorgados ante INDECOPI. Estos resultados fueron producto de las acciones de asesoramiento técnico, reuniones de trabajo, capacitaciones y acompañamiento brindado a los investigadores para la atención de observaciones formuladas durante los procesos de evaluación de patentabilidad y registro de obras intelectuales.

Respecto al indicador "Número de eventos nacionales e internacionales en los que se presentan trabajos de investigación", se realizaron tres (3) viajes programados en las ciudades Chipre, Bilbao (España) y Montevideo, sin embargo otros investigadores no lograron la presentación de los trabajos durante el primer semestre debido a que varios proyectos aún se

encontraban en etapa de ejecución o culminación, lo que impidió disponer oportunamente de los resultados necesarios para su difusión científica. En consecuencia, se prevé que estas participaciones se materialicen durante el segundo semestre del año, una vez concluidos los procesos de investigación y aprobados los productos académicos correspondientes.

En cuanto al indicador "Número de proyectos de investigación en desarrollo con fondos concursables por los semilleros de investigación", se realizó la primera convocatoria institucional dirigida a estudiantes organizados en equipos interdisciplinarios, brindándose acompañamiento técnico y administrativo durante las etapas de formulación y postulación de los proyectos. Como resultado del proceso de evaluación por pares externos especializados, tres (3) semilleros de investigación obtuvieron financiamiento e iniciaron la ejecución de sus proyectos.

No obstante, el avance del indicador fue menor al esperado debido a la reducida participación de estudiantes en las convocatorias y el elevado nivel de exigencia de los procesos de evaluación externa, que priorizan proyectos con mayor calidad metodológica, pertinencia e impacto científico. Estos factores limitaron el número de propuestas aprobadas durante el periodo evaluado.

En términos de evaluación, las actividades operativas ejecutadas permitieron fortalecer las capacidades institucionales para la investigación mediante el financiamiento de proyectos, la adquisición de equipamiento científico, la capacitación de investigadores y la protección de la propiedad intelectual. Sin embargo, los resultados de algunos indicadores evidencian que persisten desafíos asociados al fortalecimiento de la cultura investigadora, la consolidación de los semilleros de investigación, el incremento de la participación en eventos científicos internacionales y la generación de productos de investigación.

En ese sentido, resulta necesario reforzar las estrategias de difusión de las convocatorias, promover una mayor participación de docentes y estudiantes en los semilleros de investigación, fortalecer el acompañamiento metodológico durante la formulación de proyectos y optimizar la planificación de las investigaciones para asegurar la culminación oportuna de los productos científicos y su posterior presentación en eventos académicos nacionales e internacionales. De esta manera, se contribuirá a mejorar el desempeño de la Acción Estratégica Institucional vinculada al fortalecimiento de la investigación, la innovación y la producción científica de la Universidad.

**AEI.02.05 Programa de alianzas estratégicas, convenios y redes desarrollados para la comunidad académica.**

| AVANCE FISICO | |
|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 2 |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 4 |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 100.00% |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS** | |
| SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA ESCUELA DE MINERÍA DE COLORADO-VICERRECTORADO DE INVESTIGACION | |
| **AVANCE DE IMPLEMENTACION** | |
| **Código del Indicador** | IND.01 |
| **Nombre del Indicador** | Número de proyectos de investigación desarrollados por cooperación técnica internacional. |
| **Relevancia** | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 40 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 4 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 10% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | **10%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de cuatro (4) actividades operativas vinculadas a dos centros de costo, destacando la participación del Vicerrectorado de Investigación, dependencia responsable de gestionar, supervisar y dar seguimiento a los convenios de cooperación técnica internacional, promoviendo el desarrollo de proyectos de investigación con instituciones académicas y científicas del extranjero.

En relación con la actividad operativa "Suscripción de Convenios Internacionales de Cooperación Técnica – Escuela de Minas de Colorado – Vicerrectorado de Investigación", se cumplió con lo programado conforme al cronograma establecido. Como parte de la ejecución del convenio, se efectuaron los compromisos administrativos y financieros previstos, evidenciando el cumplimiento de los objetivos planteados y el desarrollo de investigaciones de impacto en el marco de la cooperación técnica internacional.

Respecto al indicador "Número de proyectos de investigación desarrollados por cooperación técnica internacional", durante el periodo evaluado se logró ejecutar proyectos que fortalecen la investigación científica, la transferencia

tecnológica y la proyección internacional de la Universidad, mediante el trabajo colaborativo con Colorado School of Mines y la participación de docentes e investigadores de la UNSA.

Entre los principales proyectos desarrollados destacan:

- Sostenibilidad de las aguas subterráneas de la región Arequipa, mediante la modelación integrada de acuíferos y la evaluación de información hidrogeológica.
- Producción de concreto y ladrillos geopoliméricos utilizando relaves mineros de Arequipa, con la implementación de una planta piloto en Río Seco.
- Desarrollo de humedales artificiales a base de diatomeas para el tratamiento de aguas de ríos con fines de riego agrícola en la región Arequipa.
- Investigación sobre la presencia y viabilidad de minerales de tierras raras en el sur del Perú, orientada al aprovechamiento sostenible de recursos estratégicos.

Los resultados obtenidos evidencian que las actividades operativas ejecutadas contribuyeron de manera directa al cumplimiento del indicador, permitiendo desarrollar investigaciones de alto impacto científico y fortalecer la cooperación internacional, así como ampliar las capacidades institucionales para la generación de conocimiento y la transferencia de tecnología.

En términos de evaluación, el avance registrado fue conforme a lo programado, debido a que las actividades previstas en los convenios se ejecutaron dentro de los plazos establecidos y los productos comprometidos fueron desarrollados de acuerdo con los cronogramas técnicos aprobados.

No obstante, el análisis del indicador evidencia oportunidades de mejora relacionadas con la necesidad de ampliar la cartera de convenios internacionales, diversificar las alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación de prestigio, e incrementar las fuentes de financiamiento externo para impulsar un mayor número de proyectos colaborativos. Asimismo, resulta conveniente fortalecer las acciones de prospección y gestión de nuevos convenios de cooperación técnica internacional que permitan incrementar la participación de investigadores de la Universidad en redes científicas internacionales.

En consecuencia, será necesario consolidar nuevas alianzas estratégicas y ampliar las oportunidades de cooperación científica, con el propósito de incrementar el número de proyectos internacionales, fortalecer la producción científica institucional.

**AEI.03.01 Programa de buenas prácticas en responsabilidad social implementado para la comunidad**

| AVANCE FISICO | |
|---|---|
| **Número de Centros de Costo vinculadas a la AEI** | 5 |
| **Número de Actividades Operativas que implementan la AEI** | 18 |
| **Porcentaje de ejecución física de la AEI** | 100.00% |
| **ACTIVIDADES OPERATIVAS** | |
| GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SOPORTE OPERATIVO INSTITUCIONAL-UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | |
| REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN APOYO A LA COMUNIDAD-UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | |
| GESTION DE SOPORTE A OFICINAS ADMINISTRATIVAS-UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | |

| AVANCE DE IMPLEMENTACION | | |
|---|---|---|
| **Código del Indicador** | IND.01 | IND.02 |
| **Nombre del Indicador** | Número de capacitaciones que fortalecen la responsabilidad social con la comunidad regional. | Número de iniciativas de responsabilidad social dirigido a la comunidad universitaria. |
| **Relevancia** | Muy relevante | Muy relevante |
| **Sentido Esperado** | Ascendente | Ascendente |
| **Tipo de agregación** | Acumulado | Acumulado |
| **Logro Esperado Anual (A)** | 29 | 6 |
| **Logro Obtenido Anual (B)** | 3 | 4 |
| **Porcentaje de Avance (B/A) * 100** | 10% | 67% |
| **Porcentaje de Avance de Implementación** | | **39%** |

Elaborado por: Unidad de Planeamiento.

Respecto al avance del Plan Operativo Institucional (POI), se evidencia la ejecución articulada de dieciocho (18) actividades operativas vinculadas a diversos centros de costo, destacando la participación de la Unidad de Responsabilidad Social, cuyas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el compromiso institucional con la comunidad mediante programas de capacitación, campañas de sensibilización, actividades de voluntariado y acciones de vinculación con el entorno. Estas intervenciones contribuyen a promover una formación integral de los estudiantes, fomentando valores de ciudadanía, solidaridad, sostenibilidad y responsabilidad social universitaria.

En relación con la actividad operativa "Gestión de Recursos Administrativos para el Soporte Operativo Institucional", a cargo de la Unidad de

Responsabilidad Social, se ejecutaron las acciones programadas para garantizar el funcionamiento de la dependencia, permitiendo el desarrollo continuo de los programas y proyectos de responsabilidad social previstos.

Asimismo, la actividad operativa "Realización de Actividades en Apoyo a la Comunidad" a cargo de la Unidad de Responsabilidad Social se desarrolló conforme a la programación establecida, comprendiendo la adquisición de materiales, la contratación de instructores especializados y la provisión de bienes y servicios necesarios para la ejecución de campañas, talleres y actividades de intervención comunitaria, asegurando el cumplimiento de lo previstos.

De igual manera, la actividad operativa "Gestión de Soporte a Oficinas Administrativas" a cargo de la Unidad de Responsabilidad Social permitió atender oportunamente los requerimientos de materiales, útiles e insumos necesarios para el funcionamiento administrativo y el desarrollo de las actividades programadas.

En cuanto al indicador "Número de capacitaciones que fortalecen la responsabilidad social con la comunidad regional", se ejecutaron diversas acciones formativas orientadas a fortalecer las capacidades de poblaciones vulnerables y promover su inclusión social, de acuerdo con el Plan de Trabajo de la Unidad de Responsabilidad Social.

Entre las principales intervenciones desarrolladas destacan:

- Programa de Habilidades Tecnológicas para el Adulto Mayor (PHTAM): permitió capacitar a 122 adultos mayores, fortaleciendo sus competencias digitales y promoviendo su inclusión en el entorno tecnológico.

- Programa de Habilidades Artísticas para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad (PHAAJD): benefició a 64 adolescentes y jóvenes con discapacidad, fomentando el desarrollo de habilidades artísticas, la expresión creativa y la inclusión social.

- Programa de Empleabilidad para Grupos Vulnerables (PEGV): logró capacitar a 99 participantes, fortaleciendo sus competencias para la inserción laboral y mejorando sus oportunidades de acceso al empleo.

Estas actividades reflejan el compromiso de la Universidad con el desarrollo social de la región, promoviendo la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades en beneficio de la población.

Respecto al indicador "Número de iniciativas de responsabilidad social dirigidas a la comunidad universitaria", durante el primer semestre del año 2026 se implementaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer la cultura

de responsabilidad social y el bienestar universitario, mediante actividades de capacitación, sensibilización, voluntariado y articulación con instituciones estratégicas. Estas acciones promovieron la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en temas relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la violencia, el voluntariado universitario y el desarrollo sostenible, contribuyendo a consolidar una ciudadanía responsable y comprometida con su entorno.

Como parte del Plan de Trabajo de Gestión Ambiental de la Unidad de Responsabilidad Social, se desarrolló la campaña institucional "RECICLA YA", orientada a fortalecer la cultura del reciclaje y la adecuada gestión de residuos sólidos dentro de la Universidad. La actividad contó con la participación de 334 integrantes de la comunidad universitaria, entre estudiantes, docentes y personal administrativo, superando la meta mínima prevista de 300 participantes. Este resultado evidencia el creciente compromiso de la comunidad universitaria con las prácticas de ecoeficiencia y protección del ambiente.

En el marco del Programa de Voluntariado Agustino, se ejecutó el Plan Anual de Voluntariado, iniciándose la convocatoria durante el mes de abril mediante documentos oficiales, correos institucionales y medios digitales, lo que permitió incorporar estudiantes de diversas escuelas profesionales. Como parte del proceso formativo, se desarrolló una primera jornada de capacitación con la participación de 64 voluntarios, abordándose temas relacionados con la prevención de conductas de riesgo en salud mental y la donación voluntaria de sangre. Asimismo, se contó con el apoyo del Centro de Salud Mental Comunitario San Agustín y de los Bancos de Sangre, instituciones que participaron como aliados estratégicos para el desarrollo de las actividades programadas.

Como parte de las acciones de voluntariado, se realizaron campañas de sensibilización por el Día Mundial Sin Tabaco en las tres áreas de la Universidad, en los turnos de mañana y tarde, así como una semana de difusión de la campaña de donación voluntaria de sangre, culminando con la jornada desarrollada el 19 de junio. Estas actividades fortalecieron el compromiso, liderazgo y participación solidaria de los estudiantes, quienes demostraron una activa identificación con los objetivos del Programa de Voluntariado.

Respecto al Programa Universidades Saludables, el Comité de Gestión ejecutó las actividades contempladas en su Plan de Trabajo 2026, orientadas a promover estilos de vida saludables y mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad universitaria. Entre las principales acciones desarrolladas

destaca la capacitación dirigida a los manipuladores de alimentos de los quioscos y cafeterías de la Universidad, mediante la cual se fortalecieron las buenas prácticas de manipulación de alimentos y se promovieron adecuados estándares de nutrición, higiene e inocuidad alimentaria, contribuyendo a garantizar un servicio seguro para estudiantes, docentes y personal administrativo.

En relación con el Programa de Prevención de la Violencia, durante el periodo comprendido se desarrollaron diversas actividades de sensibilización y reflexión orientadas a promover la igualdad de oportunidades, el respeto y la prevención de todo tipo de violencia dentro de la comunidad universitaria. Entre los principales logros destacan la organización del Concurso de Artículos por el Día Internacional de la Mujer y la realización de una Mesa Redonda conmemorativa por el Día de la Mujer, espacios que fomentaron el análisis, el intercambio de experiencias y la promoción de una cultura institucional basada en la equidad, el respeto de los derechos humanos y la convivencia libre de violencia.

En conjunto, las iniciativas ejecutadas fortalecieron el compromiso institucional con la responsabilidad social universitaria, promoviendo la participación activa de la comunidad universitaria en acciones de impacto social, ambiental y de promoción de la salud, consolidando una gestión alineada con los principios de sostenibilidad, inclusión y desarrollo humano.

No obstante, el análisis del desempeño evidencia oportunidades de mejora relacionadas con la necesidad de incrementar la cobertura de los programas de responsabilidad social, ampliar las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, e incentivar una mayor participación de la comunidad universitaria en las actividades de voluntariado y proyección social.

En ese sentido, durante el segundo semestre de 2026 se prevé continuar con la ejecución del cronograma institucional mediante el desarrollo de nuevos programas, campañas y actividades de responsabilidad social, así como fortalecer las iniciativas de voluntariado, promoción de la salud y vinculación con la comunidad. Estas acciones permitirán ampliar la población beneficiaria, consolidar los resultados alcanzados durante el primer semestre.

**Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.**

| N° | Aspecto de mejora | Recomendación | Acción clave | Unidad de organización responsable | Plazo | Estado de cumplimiento | Comentario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementación | Establecer un sistema de alerta temprana y monitoreo de trayectorias académicas para reducir el rezago estudiantil. | Implementar un reporte de seguimiento estudiantil por promoción que permita a las Escuelas Profesionales evaluar el comportamiento de la matricula anual e identificar estudiantes en riesgo de abandono o retraso. | Dirección de Servicios Académicos (Director)<br><br>Decanato (Decano) | Mayo 2026 - Agosto 2026 | En proceso | El avance es de un 60%, se en**cuent**ra en proceso de codificación. |
| 2 | Implementación | Implementar la comisión de seguimiento al estudiante en cada facultad. | Crear la comisión de seguimiento al estudiante. | Dirección de Servicios Académicos (Director)<br><br>Decanato (Decano) | Mayo 2026 - Agosto 2026 | En proceso | Se realizaron reuniones de trabajo y, como parte de las acciones desarrolladas, algunas Facultades conformaron sus respectivas comisiones. |
| 3 | Implementación | Garantizar la operatividad y registro del 100% de los planes de estudio actualizados en el sistema académico. | Finalizar el registro administrativo del Plan de Estudios 2026 de la Facultad de Medicina para completar el 100% de los planes de estudio. | Dirección de Servicios Académicos. | Enero 2026 | Concluido | |

| N° | Aspecto de mejora | Recomendación | Acción clave | Unidad de organización responsable | Plazo | Estado de cumplimiento | Comentario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Implementación | Sensibilizar sobre los beneficios de la acreditación en los programas de posgrado y elegir el modelo de acreditación. | Elaborar un plan de trabajo de sensibilización | Oficina de Gestión de la Calidad (Jefe)<br><br>Escuela de Posgrado (Director)<br><br>Unidades de Posgrado (Director)<br><br>Decanato (Decano) | Mayo 2026 - Agosto 2026 | En proceso | Se elaboró el Plan de Trabajo y se desarrollaron acciones preparatorias orientadas a la recopilación y análisis de información sobre las agencias acreditadoras. |
| 5 | Implementación | Asegurar el cumplimiento de estándares de calidad de los programas de posgrado que decidan iniciar procesos de acreditación. | Asegurar el cumplimiento de estándares de calidad de los programas de posgrado que decidan iniciar procesos de acreditación. | Oficina de Gestión de la Calidad (Jefe)<br><br>Escuela de Posgrado (Director)<br><br>Unidades de Posgrado (Director)<br><br>Decanato (Decano) | Mayo 2026 - Agosto 2026 | No iniciado | |
| 6 | Implementación | Optimizar el proceso de gestión administrativa para la internacionalización docente, mediante la regulación de procedimientos y articulación técnica con las dependencias intervinientes. | Actualizar el Reglamento de Internacionalización Docente, con la finalidad de establecer un marco normativo e institucional que regule de manera específica los procedimientos. | Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe)<br><br>Decanato (Decano)<br><br>Departamento Académico (Director) | Mayo 2026 - Agosto 2026 | En proceso | Se cuenta con el Reglamento aprobado y se vienen desarrollando las acciones preparatorias para el lanzamiento de la convocatoria. |

| N° | Aspecto de mejora | Recomendación | Acción clave | Unidad de organización responsable | Plazo | Estado de cumplimiento | Comentario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Implementación | Implementar mecanismos de planificación y seguimiento de la participación de investigadores en eventos académicos, a fin de mejorar la alineación con los objetivos institucionales | Promover a través de la Unidad de Gestión de la Investigación la adopción de criterios para la planificación de la participación de los investigadores. | Dirección de Investigación (Director) | Mayo 2026 - Agosto 2026 | En proceso | Se brinda orientación y acompañamiento a los investigadores, así como el seguimiento de los plazos establecidos para la presentación de sus investigaciones en eventos científicos. |
| 8 | Implementación | Ejecutar acciones de difusión y promoción de los fondos concursables de semilleros de investigación, a fin de incrementar la participación de la comunidad académica. | Impulsar el uso de canales institucionales a efecto de promover la participación en los fondos concursables. | Dirección de Investigación (Director)<br><br>Decanato (Decano)<br><br>Unidad de Investigación (Director) | Mayo 2026 - Agosto 2026 | En proceso | Se brindan orientaciones relacionadas con la postulación y ejecución de proyectos |
| 9 | Implementación | Planificar, ejecutar y dar seguimiento que permita la firma de convenios y el monitoreo de los mismos, orientados al impacto de la universidad en su conjunto. | Remitir y gestionar oportunamente la documentación de seguimiento del trámite administrativo para la ejecución de los convenios ante las dependencias involucradas, a fin de asegurar el cumplimiento de los plazos estipulados. | Vicerrectorado de Investigación (Vicerrector)<br><br>Dirección de Administración (Director)<br><br>Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe) | Mayo 2026 – Abril 2027 | En proceso | Se iniciaron las acciones orientadas a la suscripción de nuevos convenios. |

## 4. Conclusiones

- El presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2026 evidencian un progreso importante en el cumplimiento de las metas programadas; sin embargo, también identifican oportunidades de mejora que deberán ser atendidas durante el segundo semestre, a fin de optimizar el desempeño institucional y alcanzar los objetivos estratégicos previstos para el ejercicio 2026.
- El análisis de los indicadores al cierre del primer semestre de 2026 evidencia un resultado favorable respecto del avance esperado para el periodo. Considerando que la meta anual corresponde al 100% y que, como referencia para la evaluación semestral, se espera alcanzar al menos el 50% de dicha meta, de los 39 indicadores evaluados, 20 alcanzaron niveles de cumplimiento superiores al 75%; 10 indicadores registraron avances entre el 50% y 75%, ubicándose dentro del nivel esperado para el periodo; mientras que 9 indicadores presentaron avances inferiores al 50 %, evidenciando la necesidad de fortalecer su seguimiento y adoptar medidas que permitan mejorar su desempeño durante el segundo semestre.
- Entre los principales resultados alcanzados, destaca el indicador "Número de capacitaciones a docentes en metodologías pedagógicas", correspondiente a la AEI 01.02 Programa de fortalecimiento de competencias implementado para los docentes, el cual alcanzó el 100 % de cumplimiento. Este resultado responde a la ejecución oportuna del Plan de Capacitación de la Dirección de Desarrollo Docente, mediante el desarrollo de programas de actualización en metodologías pedagógicas, innovación educativa, uso de tecnologías para la enseñanza y fortalecimiento de competencias docentes. Estas acciones han contribuido significativamente a elevar las capacidades del personal académico, mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecer el aseguramiento de la calidad.
- Asimismo, sobresale el cumplimiento del indicador "Número de matrículas en los talleres extracurriculares", que alcanzó el 100 % de la meta programada, como resultado del trabajo desarrollado por la Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación. La adecuada planificación, organización, difusión e implementación de los talleres permitió ofrecer una amplia diversidad de disciplinas, facilitando la participación de los estudiantes y el cumplimiento de los

créditos extracurriculares establecidos. Este resultado fortalece la formación integral del estudiante al promover el desarrollo de habilidades, valores, liderazgo, trabajo en equipo y bienestar universitario.

- En relación con la AEI 01.05 "Programa de movilidad académica oportuna para la comunidad académica", esta registró un avance promedio de 17 %, constituyéndose en una de las Acciones Estratégicas Institucionales con menor nivel de cumplimiento durante el primer semestre de 2026. Este resultado se explica principalmente por los plazos establecidos en los cronogramas de las convocatorias de movilidad académica, los cuales comprenden diversas etapas administrativas, tales como la elaboración y aprobación de las convocatorias, la difusión, recepción y evaluación de expedientes, la emisión de resoluciones de adjudicación y la posterior ejecución de las movilidades. En consecuencia, se espera que durante el segundo semestre, con la culminación de los procedimientos administrativos y la ejecución efectiva de las movilidades programadas, se alcance un mayor nivel de cumplimiento de la meta institucional.
- Además, la AEI 02.05 "Programa de alianzas estratégicas, convenios y redes desarrollados para la comunidad académica" alcanzó un avance promedio de 10 %, siendo la Acción Estratégica Institucional con menor desempeño durante el periodo evaluado. Este resultado estuvo influenciado por los cronogramas propios de ejecución de los convenios de cooperación, así como por los tiempos requeridos para la suscripción de adendas, contratos y demás instrumentos necesarios para el inicio de los proyectos de investigación y cooperación académica. Debido a la naturaleza de estos procesos, gran parte de las actividades y productos se ejecutarán durante el segundo semestre. En ese sentido, resulta necesario fortalecer la gestión y el seguimiento de los procesos administrativos, a fin de agilizar la formalización de convenios y promover el desarrollo oportuno de proyectos colaborativos nacionales e internacionales.
- Como reflexión aprendida del proceso de evaluación, se evidencia que la adopción oportuna y anticipada de acciones contribuye a generar condiciones favorables para mejorar el cumplimiento de aquellos indicadores que presentan niveles de avance por debajo de lo esperado. En este sentido, la formulación e implementación de planes de acción permiten establecer las bases necesarias para que las dependencias involucradas adopten medidas concretas orientadas,

tales como la emisión de documentos de gestión, la realización de reuniones de coordinación, el desarrollo de capacitaciones y otras acciones específicas.

- En relación con la ejecución física del Plan Operativo Institucional (POI) 2026, la se evidenció un nivel de avance favorable durante el primer semestre alcanzando un 96.53%, reflejando el compromiso de las unidades orgánicas con la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y el cumplimiento de las actividades operativas programadas. Los resultados obtenidos muestran una adecuada articulación entre la planificación institucional y la ejecución de las intervenciones previstas, permitiendo alcanzar avances significativos.
- Como perspectiva de futuro, durante el segundo semestre de 2026 se priorizará el seguimiento de los indicadores que presentan niveles de avance inferiores a lo esperado, fortaleciendo el monitoreo de los compromisos establecidos con las unidades responsables. Asimismo, se promoverá la adopción oportuna de acciones correctivas, en el marco de la Matriz de Compromisos, a fin de asegurar su implementación y seguimiento. En especial atención a la culminación de los procesos vinculados con la movilidad académica docente y a la ejecución de convenios y alianzas estratégicas. De esta manera, se busca que las acciones y compromisos iniciados durante el primer semestre se consoliden durante el segundo semestre y se traduzcan en resultados verificables que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas.

## 5. Recomendaciones

| Nº | Aspecto de mejora | Recomendación | Unidad de organización responsable | Plazo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementación | Establecer un sistema de alerta temprana y monitoreo de trayectorias académicas para reducir el rezago estudiantil. | Dirección de Servicios Académicos (Director)<br>Decanato (Decano) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 2 | Implementación | Implementar la comisión de seguimiento al estudiante en cada facultad. | Dirección de Servicios Académicos (Director)<br>Decanato (Decano) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 3 | Implementación | Sensibilizar sobre los beneficios de la acreditación en los programas de posgrado y elegir el modelo de acreditación. | Oficina de Gestión de la Calidad (Jefe)<br>Escuela de Posgrado (Director)<br>Unidades de Posgrado (Director)<br>Decanato (Decano) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 4 | Implementación | Asegurar el cumplimiento de estándares de calidad de los programas de posgrado que decidan iniciar procesos de acreditación | Oficio de Gestión de la Calidad<br>Escuela de Posgrado (Director)<br>Unidades de Posgrado (Director)<br>Decanato (Decano) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 5 | Implementación | Optimizar la gestión de los programas de movilidad de estudiantes mediante la optimización de los procedimientos administrativos, la programación anticipada de las convocatorias. | Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe)<br>Decanato (Decano)<br>Escuela Profesional (Director) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 6 | Implementación | Optimizar el proceso de gestión financiera para la internacionalización docente, mediante regulación de procedimientos y la articulación técnica con las dependencias intervinientes. | Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe)<br>Decanato (Decano)<br>Departamento Académico (Director) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 7 | Implementación | Implementar mecanismos de planificación y seguimiento de la participación de investigadores en eventos académicos, a fin de mejorar la alineación con los objetivos institucionales. | Dirección de Investigación (Director) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 8 | Implementación | Ejecutar acciones de difusión y promoción de los fondos concursables de semilleros de investigación, a fin de incrementar la participación de la comunidad académica. | Dirección de Investigación (Director)<br>Decanato (Decano)<br>Unidad de Investigación (Director) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 9 | Implementación | Planificar, ejecutar y dar seguimiento que permita la firma de convenios y el monitoreo de los mismos, orientados al impacto de la universidad en su conjunto. | Vicerrectorado de Investigación (Vicerrector)<br>Dirección de Administración (Director)<br>Jefe de la de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |
| 10 | Implementación | Ampliar la cobertura de las actividades dirigidas a la comunidad universitaria y regional, promoviendo una mayor participación de estudiantes, docentes y personal administrativo | Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (Director)<br>Unidad de Responsabilidad Social (Jefa) | Mayo 2026 - Abril 2027 |
| 11 | Implementación | Ejecutar la programación y ejecución de las capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la responsabilidad social con la comunidad regional. | Dirección de Proyección y Extensión Cultural (Director)<br>Unidad de Responsabilidad Social (Jefe) | Setiembre 2026 - Diciembre 2026 |

## 6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

  https://transparencia.unsa.edu.pe/handle/123456789/1890

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

  https://transparencia.unsa.edu.pe/handle/123456789/1889